



FARO DEMOCRÁTICO

GUÍA PARA PROFESORES Y PROFESORAS





El Faro Democrático en línea para estudiantes y profesorado es un proyecto impulsado por el INE dirigido a promover la cultura cívica entre la población adolescente entre los 12 y los 15 años, adscritos a instituciones y escuelas de educación secundaria a través de la publicación de contenidos en una plataforma digital. Dichos contenidos están relacionados de manera coherente con algunos de los temas que componen la asignatura de Formación Cívica y Ética de ese nivel. La plataforma digital es un espacio de apoyo y complementariedad a los aprendizajes comprendidos por esta asignatura, es por ello que también estará dirigida a las y los docentes, a fin de que puedan utilizar los mismos contenidos en su labor de enseñanza.

ÍNDICE

**MOD.
4**

DERECHOS HUMANOS

.....	6
● Derechos humanos	9
● La Libertad	13
● La Dignidad	14
● La proteccion de los Derechos Humanos	15
● La proteccion de los Derechos Humanos en México	17
● Los desafíos para el ejercicio de los Derechos Humanos	18
● Material de apoyo al Módulo 4	26

**MOD.
5**

ESTADO DE DERECHO

.....	32
● Estado de Derecho	34
● La Legalidad	35
● El acceso a la Justicia	36
● Los límites al Poder	37
● El Estado de Derecho, los Derechos Humanos y la Democracia	37
● El Estado de Derecho en México	38
● Material de apoyo al Módulo 5	46

MOD.

6

**CONVICENCIA
PACÍFICA Y
CULTURA DE LA PAZ**

.....	52
● Conflictos	54
● Convivencia pacífica	55
● Cultura de la paz	56
● La convivencia pacífica y la cultura de la paz en México	57
● Material de apoyo al Módulo 6	66



DERECHOS HUMANOS

FARO DEMOCRÁTICO EN LÍNEA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORADO

Guía de Apoyo Académico y Pedagógico para el Profesorado

MÓDULO 4. DERECHOS HUMANOS

Objetivos del Faro Democrático

- Generar contenidos digitales para estudiantes de secundaria sobre los temas relacionados con la democracia, la ciudadanía y la participación política, que les permitirán comprender mejor y formar una opinión sobre estos temas.
- Generar contenidos para profesores de secundaria que impartan la materia de Formación Cívica y Ética, que les permitirán emplear herramientas digitales para fortalecer la docencia.
- Desarrollar una plataforma digital en la que se alojen los contenidos generados y que sirva como un medio de consulta y de difusión.

Objetivos del Módulo

- Aprender a identificar los derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional.
- Aprender a
- Aprender a identificar
- Aprender a diferenciar
- Aprender a argumentar a favor de los derechos humanos.

Estructura del Módulo

I. DERECHOS HUMANOS

- ¿Qué son los derechos humanos?
- Nosotrxs las y los niños, ¿tenemos derechos humanos?
- ¿Cuáles son los derechos humanos básicos? Necesidades y Derechos Humanos
- El derecho a tener derechos. Conozcamos más en profundidad los diferentes derechos
 - Derechos civiles y políticos
 - Derecho a libre expresión y a la información
 - Derechos económicos, sociales y culturales

- Derechos de los pueblos (derecho a la diferencia)
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la educación
- Derecho a la libertad y a la autonomía
- Derecho a la identidad y a la no discriminación
- Derecho de igualdad
- Derecho a la justicia
- Derecho a la salud
- Derechos a la vida y a la seguridad ciudadana

II. LA LIBERTAD

- ¿Qué es la libertad?
- ¿Qué significa ser libre?
- La lucha por la libertad como una conquista en la historia de la humanidad
- La libertad individual como objetivo de la democracia
- Formas en las que se manifiesta el ejercicio de la libertad
- ¿Qué pasa si no hay libertad?

III. LA DIGNIDAD

- ¿Qué es la dignidad?
- ¿Qué significa perder la dignidad?
- Los derechos humanos y la protección de la dignidad

IV. LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Los principios universales
- Las instituciones y los procedimientos para la defensa de los derechos humanos
 - El Sistema Universal de Derechos Humanos
 - El Sistema Interamericano de Derechos Humanos
- ¿Cómo sé si en un país se respetan los derechos humanos?

V. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

- El reconocimiento de los derechos humanos como parte de la democracia
- Los mecanismos de protección de los derechos humanos en México
- ¿Qué hago si creo que mis derechos se han vulnerado? ¿En dónde lo denuncio?

VI. LOS DESAFÍOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

VII. MATERIAL DE APOYO AL MÓDULO DERECHOS HUMANOS

- Conceptos claves
- Referencias Bibliográficas Citadas y Recomendadas
- Actividades
- Recursos on line interesantes para mejorar nuestra comprensión de los derechos humanos
- Material Audiovisual recomendados sugeridos

Contenidos del Módulo

En cada Módulo se encontrarán los siguientes elementos:

1. Un texto guía que articula los conceptos, dimensiones y elementos claves para comprender cada tema;
2. Distintos materiales gráficos que sistematizan, puntualizan y ordenan la información del tema (infografías -representación gráfica de un concepto y/o problema-, gráficas descriptivas, línea de tiempo, matrices de doble entrada, punteos -bullets-, entre otros);
3. Un podcast que resume los contenidos de cada tema, introduciendo a las y los alumnos en las diversas problemáticas que se va a abordar;
4. Una guía de recursos digitales (micrositios, película, videos, entre otros) de apoyo a la temática;
5. Una lista de al menos cinco textos básicos de apoyo a la temática;
6. Una serie de ejercicios de autoevaluación que permitirán a las y los estudiantes ponderar su conocimiento y también contrastar sus reflexiones y posturas con las respuestas sugeridas por las y los expertos.

Guía para la conducción de las clases

Para el desarrollo de las clases hemos pensado una serie de actividades colectivas e individuales que te ayudarán a complementar los ejercicios que hemos desarrollado para los y las estudiantes.

1 ¿QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

EJERCICIO 1.

Sugerimos realizar este ejercicio antes de que las y los alumnos lean el contenido de este Módulo.

Los derechos humanos son un concepto complejo y multifacético. Todas las personas tienen una idea preconcebida de lo que son, los asocian con valores o ideas y toman posición sobre la importancia del respeto de los derechos humanos en un país.

Por eso sugerimos que inicies la clase pidiendo a tus alumnas y alumnos que te expliquen en voz alta para todo el grupo qué creen que son los derechos humanos. No se trata de que den una definición precisa, ni de verificar sus conocimientos ni que reproduzcan lo que dicen otros autores o autoras. Se trata de un ejercicio de reflexión colectiva que servirá de punto de partida para las discusiones y análisis posteriores.

En un segundo paso, pide a tus alumnas y alumnos que simplifiquen esa idea en una sola palabra. Se trata de que puedan asociar lo que, a su juicio, encarnan los derechos humanos con algo concreto (un valor, una acción, una práctica). Apunta estas palabras en una cartulina y guárdala. Te va a servir cuando terminemos este Módulo.

EJERCICIO 2.

¿Qué importa más? En este Módulo analizamos el contenido, el alcance y significado de los distintos derechos humanos. Hablamos de su interdependencia y de cómo la afectación de algunos impide el ejercicio de otros, y qué tan complejo ha resultado para las sociedades actuales generar las condiciones para satisfacer las necesidades de todas las personas.

Partiendo de este punto y después de discutir con tu grupo los distintos derechos y la cuestión de cómo satisfacer de manera concreta las necesidades básicas, invítalos a reflexionar acerca de la existencia de las jerarquías entre los derechos: ¿son algunos más importantes que otros?

Para ello, prepara el espacio: elabora dos carteles uno diciendo: “Estoy de acuerdo” y el otro diciendo: “No estoy de acuerdo”, y pégalos en la pared o el suelo en los extremos opuestos del salón, para que la gente pueda formar una línea recta entre ellos. Ahora, lee a tu grupo algunas frases y pídeles que se coloquen en uno de los extremos del salón (u otro espacio en el que trabajas): de un lado quienes estén de acuerdo, del otro lado quienes no estén de acuerdo. Permite breves instantes para que puedan cambiar de lugar, y permite también que las y los estudiantes intercambien opiniones mientras lo hacen. Tú decides qué tan rápido lees las frases.

Las frases sugeridas son:

- Es más importante tener un hogar, alimentos y las necesidades básicas cubiertas que poder decir lo que se quiera.
- La gente tiene la obligación de trabajar pero no el derecho.
- La principal responsabilidad de un gobierno es asegurar que todos los ciudadanos y ciudadanas y ciudadanas tengan suficientes alimentos.
- El derecho a “descanso y ocio” es un lujo que sólo se pueden permitir los ricos.
- No es responsabilidad del gobierno asegurar que la gente no muera de hambre, sino de la propia gente.
- El modo en que elegimos tratar a nuestras ciudadanías no es competencia de la comunidad internacional.
- Los países pobres deberían centrarse en una condición de vida básica para todos antes que preocuparse por los derechos civiles y políticos de la ciudadanía.
- La extrema desigualdad económica infringe los derechos básicos.
- Sólo los países que más tienen son los que deben dedicarse a los problemas comunes del planeta (como la protección del medio ambiente)
- Los derechos sociales y económicos expresan un ideal de futuro pero el mundo no está preparado para garantizarlos hoy.
- Si no se pueden garantizar los derechos, no hay motivo para tenerlos.
- Algunos derechos son más importantes que otros.
- Algunas personas tienen, naturalmente, más derechos que otros.
- Algunas personas son indigentes porque quieren.
- Las personas ricas son más felices que las pobres.
- Las personas privadas de la libertad no tienen por qué elegir a las y los gobernantes.
- Es imposible erradicar la pobreza.
- No se puede proteger el medio ambiente, mientras nuestra gente no tiene para comer.
- No nacemos con derechos, los logramos.

Al terminar el ejercicio, conduce una discusión con el grupo acerca de sus posturas. Concéntrate particularmente en hacer notar diferencias de posturas y, al mismo tiempo, en que las y los estudiantes se muestren respetuosos con aquellas respuestas que no comparten o que difieren de su postura. En especial, pon atención a los siguientes aspectos: ¿Es posible contestar todas esas preguntas? ¿Hay algunas que no? ¿Existen respuestas correctas o incorrectas? ¿Se trata solo de opiniones personales, o es una cuestión ética de mayor trascendencia? ¿Es importante o necesario que estemos todos de acuerdo en todas las afirmaciones?

(Adaptado a partir de ¿Cuál es tu posición? del Consejo de Europa)

EJERCICIO 3.

¿Qué tan iguales somos? En este Módulo (y en los módulos previos) hemos hablado de las desigualdades y la discriminación. En este ejercicio vamos a trabajar la empatía de las y los estudiantes frente a las personas con distintas características y en distintas situaciones de vulnerabilidad.

Para realizar el ejercicio, prepara unos papelitos con los roles que tendrán que asumir tus estudiantes. Se sugiere incluir los siguientes (aunque puedes modificar y ampliar la lista según consideres pertinente): 1. Eres una madre soltera desempleada. 2. Eres el/la presidente/a de una organización de jóvenes del partido político actualmente en el poder. 3. Eres la hija del gerente del banco local. Actualmente estudias economía en la universidad. 4. Eres hijo de un inmigrante chino que tiene un exitoso comercio de comida rápida. 5. Eres una niña árabe musulmana que vive con sus padres, muy devotos de su religión. 6. Eres la hija del embajador estadounidense en el país en que vives. 7. Eres un soldado del ejército realizando el servicio militar obligatorio. 8. Eres un joven discapacitado que sólo puede moverse en silla de ruedas. 9. Eres un trabajador jubilado de una fábrica de zapatos. 10. Eres una joven indígena de 17 años que nunca terminó la escuela primaria. 11. Eres la novia de un joven artista adicto a la heroína. 12. Eres una prostituta de edad media que es VIH positiva. 13. Eres una lesbiana de 22 años de edad. 14. Eres un graduado universitario en paro esperando la primera oportunidad de trabajo. 15. Eres un refugiado de Afganistán de 24 años de edad. 16. Eres un joven de 27 años de edad, sin hogar. 17. Eres un inmigrante ilegal de Haití. 18. Eres un joven de 19 años hijo de un agricultor en un pueblo lejano de las montañas. Alternativa: prepara fotografías de las personas de distintas edades, características étnicas, color de piel, salud, vestimenta, entre otros.

Pide a tus estudiantes que tomen al azar un papelito y que estudien su rol. Diles que reflexionen sobre estas personas y traten de construir un relato de sus vidas, tomando en cuenta lo siguiente: ¿Cómo era tu niñez? ¿En qué tipo de casa viviste? ¿Qué clase de juegos jugaste? ¿Qué tipo de trabajo tenían tus padres? ¿Cómo es tu vida diaria? ¿Dónde te socializas? ¿Qué haces por la mañana, por la tarde, por la noche? ¿Qué estilo de vida tienes? ¿Dónde vives? ¿Cuánto dinero ganas al mes? ¿Qué haces en tu tiempo libre? ¿Qué haces en tus vacaciones? ¿Qué te emociona y qué temes?

Ahora, pide a las y los estudiantes que se coloquen de un lado del salón (pasillo, patio u otro espacio), en una misma "línea de salida". Diles que deben permanecer en absoluto silencio y que vas a leer algunas situaciones o acontecimientos. Pídeles que, cada vez que puedan contestar "sí" a la situación, deberán dar un paso al frente. En caso contrario, deberán permanecer en el lugar dónde están y no moverse.

Lee las situaciones de una a una. Haz una pausa entre ellas para dar tiempo a la gente que dé un paso al frente y eche una mirada alrededor para fijarse en las posiciones de los demás participantes. Al final, invita a todas y todos a fijarse en sus posiciones finales. Entonces dales unos minutos para salir del papel antes de pasar a la evaluación en plenaria.

Se propone utilizar la siguiente lista de situaciones (aunque te invitamos a modificarlas o añadir otras más):

- Nunca enfrentaste una dificultad financiera grave.
- Tienes una casa con televisor, computadora y acceso a Internet.
- Sientes que tu idioma, religión y cultura son respetados en la sociedad en la que vives.
- Sientes que tu opinión en asuntos sociales y políticos importan y tus puntos de vista son escuchados.
- Otras personas te consultan sobre diferentes asuntos.
- No temes ser detenido por la policía.
- Sabes a donde acudir para pedir consejo y ayuda cuando lo necesitas.
- Nunca te sientes discriminado o discriminada a causa de tu origen.
- Tienes protección social y médica adecuada a tus necesidades.
- Puedes irte de vacaciones una vez al año.
- Puedes invitar a tus amigos y amigas a cenar a tu casa.
- Tienes una vida interesante y eres optimista acerca de tu futuro.
- Sientes que puedes estudiar y puedes elegir tu profesión.
- No tienes miedo a ser acosado/acosada o de ser atacado/atacada en las calles, o en los medios.
- Puedes votar en las elecciones federales y locales.
- Puedes celebrar las fiestas religiosas más importantes con tus amistades y parientes.
- Puedes participar en un seminario internacional en el exterior.
- Puedes ir al cine o al teatro por lo menos una vez a la semana.
- No sientes temor por el futuro de tus hijos e hijas.
- Puedes comprar ropa nueva por lo menos una vez cada tres meses.
- Puedes enamorarte de la persona de tu elección.
- Sientes que tus competencias son apreciadas y respetadas en la sociedad en la que vives.
- Puedes utilizar y beneficiarte de Internet.
- No tienes miedo de las consecuencias del cambio climático.
- Eres libre de usar cualquier sitio de Internet sin temor a la censura.

Ahora, realiza una evaluación de la actividad con el grupo. ¿Cómo se sintieron al asumir los papeles de otras personas? ¿Fue fácil o difícil? ¿Qué sintieron cuando avanzaban o cuando veían a otros avanzar? ¿Pueden adivinar los roles de otras personas? ¿Qué derechos humanos estuvieron en juego en cada uno de los roles? ¿Qué podemos hacer para construir una sociedad más igualitaria? (Adaptado de Emmanuel Lévinas, Un paso al frente, Consejo de Europa)

Al concluir el análisis de este tema:

EJERCICIO 1 (PARTE 2).

¿Recuerdas la cartulina que las y los alumnos elaboraron al inicio de este Módulo? Ahora es tiempo de regresar a ella para discutir sobre cómo han cambiado las percepciones e ideas del grupo acerca de los derechos humanos y su significado. ¿Cómo se relaciona su percepción inicial con lo aprendido en este Módulo? ¿Qué ha cambiado? ¿Cuál es su apreciación de la importancia de los derechos humanos en una democracia? ¿En sus vidas?

LA LIBERTAD

EJERCICIO 1.

Pide a las alumnas y los alumnos que reflexionen sobre la libertad individual. ¿En qué consiste? ¿Por qué es importante tenerla? ¿Qué puede pasar si la perdemos?

Una vez establecidas las respuestas del grupo a estas preguntas, pídeles que discutan sobre los límites a la libertad individual. ¿Es válido establecerlos? ¿Qué otros valores podrían justificar los límites a la libertad individual? ¿Qué pasa cuando cedemos nuestra libertad a cambio de protección o comodidad? ¿Qué ocurre cuando no estoy de acuerdo con que otros (o una autoridad) limiten nuestra libertad?

Se sugiere ver con el grupo la entrevista de Ricardo Rocha realizada a Carissa Vélez en Reporte ADN 40 sobre las amenazas a la privacidad y los derechos humanos relacionados con el uso de los datos personales por las empresas digitales: https://youtu.be/xtEUW_XsJZ4

También se recomienda ver el video de Christopher Soghoian, quien, en su charla para TEDTalks, habla de los peligros del Estado que vigila a sus ciudadanos: https://www.ted.com/talks/christopher_soghoian_government_surveillance_this_is_just_the_beginning

EJERCICIO 2.

Elijan (tu y tu grupo) una de las películas sugeridas sobre la libertad. Veanla juntos en la clase y discuten sobre ella.

EJERCICIO 3.

Elijan uno de los libros sugeridos sobre la libertad y derechos humanos (en la lista hay novelas de diferente nivel de complejidad y extensión, así que se puede encontrar algo adecuado para los diferentes intereses). Acuerden una fecha para la lectura y en una sesión discutan sobre la historia, la situación de los personajes, las decisiones que toman, la manera en la que ejercen su libertad, entre otros.

Versión alternativa: Las alumnas y alumnos (puede ser una tarea individual o grupal) eligen diferentes libros. En una sesión acordada, explican al grupo de qué trata el libro que leyeron. Después, discuten sobre la historia, la situación de los personajes, las decisiones que tomaron, las maneras de ejercer la libertad, qué harían en la situación descrita, entre otros.

3 LA DIGNIDAD

EJERCICIO 1.

En esta sección reflexionamos sobre la dignidad humana y su significado en la vida de las personas.

Sugerimos que pidas a las alumnas y los alumnos que discutan entre ellos sobre el significado de la dignidad. ¿Qué significa para ellos? ¿Qué importancia creen que tiene? ¿En qué situaciones se pierde la dignidad? ¿Se puede recuperarla? ¿Cómo?

EJERCICIO 2.

¿Cuánto necesitamos? En el Módulo hablamos de las necesidades básicas y de los derechos económicos, sociales y culturales. El cumplimiento de estos requiere de la actuación de los gobiernos para asegurar que todas las personas puedan ejercer estos derechos. Pero, ¿cómo sabemos si estos derechos están satisfechos adecuadamente? ¿Cuál es el nivel de satisfacción “correcto” o “adecuado” de los derechos, por ejemplo, a una vivienda digna? ¿Educación de calidad? ¿Alimentación idónea? ¿Qué significa que algo sea suficiente, necesario, satisfactorio?

Para realizar esta actividad, prepara los papelitos con los nombres de algunos derechos. Se sugiere incluir en la lista los siguientes derechos: 1. Educación de calidad. 2. Vivienda digna. 3. Acceso a la salud. 4. Alimentación nutritiva. 5. Medioambiente sano. 6. Trabajo digno. 7. Descanso y ocio. 8. Salario digno. 9. Igualdad de género. 10. Acceso a la cultura.

Después de discutir con tu grupo acerca de las necesidades básicas, de los derechos económicos, sociales y culturales, divide al grupo en equipos pequeños de 5-6 estudiantes y solicita que cada equipo tome un papel al azar. Ahora, pide a los equipos que discutan, durante 15-30 minutos, cuáles serían las condiciones de ejercicio del derecho que discuten para considerar que 1. Se cubre en lo mínimo, 2. Se cubre de manera satisfactoria, 3. Se cubre de manera plena.

Al terminar, pide a cada equipo que presente sus conclusiones ante todo el grupo durante 5-10 minutos. Cuando todos terminen, invita a discutir acerca de la actividad. ¿Fue fácil determinar los niveles de cumplimiento? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Están todas y todos de acuerdo con las ideas que presentaron los grupos? Hasta dónde llega la responsabilidad del Estado: ¿debe garantizar lo mínimo o buscar el cumplimiento pleno de cada derecho? ¿O sólo de algunos? ¿Qué tan fácil o difícil sería garantizar las condiciones para que todas las personas ejercen sus derechos plenamente?

EJERCICIO 3.

Elijan (tu y tu grupo) una de las películas sugeridas sobre la dignidad humana (se recomiendan en particular aquellas que tocan los temas del Holocausto, Apartheid o segregación, como El pianista, Europa, Europa, La vida es bella, Historias cruzadas). Veanla juntos en la clase y discuten sobre ella.

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO 1.

En este apartado se discute acerca de la importancia de los instrumentos y mecanismos internacionales para la protección de los derechos humanos. Pide a tus alumnas y alumnos que discutan acerca del fenómeno de internacionalización de los derechos, del impacto de los tratados en la protección de los derechos en los distintos países en el mundo. ¿Es correcto que la comunidad internacional exija de los Estados que protejan los derechos humanos? ¿Cómo se puede contribuir al fortalecimiento de la protección de los derechos humanos en el Estado-Nación sin romper con el principio de la soberanía?

EJERCICIO 2.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es uno de los instrumentos internacionales de mayor importancia para la protección y promoción de los derechos. Revisen los contenidos de la Declaración durante la clase. Después divide a las y los alumnos en grupos y pide que discutan sobre la completitud de la Declaración. ¿Consideran que contiene todos los derechos más importantes? ¿Creen que algo falta? ¿Qué derechos incluirían en la Declaración? ¿Por qué?

EJERCICIO 3.

Comienza pidiendo a los participantes que identifiquen los problemas locales o globales que les preocupan (por ejemplo, las personas sin hogar, el hambre, el maltrato infantil, las minas terrestres, la violencia contra las mujeres). Enumérelos y luego intente definir los problemas en términos de derechos humanos específicos (por ejemplo, la falta de vivienda y el hambre implican el artículo 25 de la DUDH, que garantiza el derecho a un nivel de vida adecuado).

Divide a las y los participantes en grupos pequeños de 3-4 personas y pide a cada uno que elija un tema/problema de su interés y que investiguen sobre este tema, tratando de responder las preguntas siguientes: a) ¿Cuál es el problema tal y como lo ven?; b) ¿Cómo se manifiesta el problema a nivel local? ¿A nivel nacional? ¿A nivel mundial? c) ¿De qué derechos concretos se trata? Identifiquen los artículos pertinentes de la DUDH y CADH. d) ¿Dónde reside la responsabilidad de la perpetración y perpetuación de esta violación? e) ¿Quién se beneficia directa o indirectamente de esta violación? f) ¿Quién sufre directa o indirectamente como consecuencia de esta violación? g) ¿Hay otras personas o grupos que trabajan en este asunto? h) ¿Qué se está haciendo a nivel local, nacional y mundial para abordar este problema? i) ¿Dónde reside la responsabilidad de abordar este problema? j) ¿Qué podrían hacer los participantes para ayudar en su comunidad o en un contexto más amplio?

Los equipos deberán presentar sus conclusiones y temas ante el grupo, planteando por qué consideran que en estos temas se debe realizar acciones dirigidas a generar un cambio en su comunidad. Las y los participantes decidirán qué problema(s) de derechos humanos desean adoptar como proyecto de acción. Todo el grupo puede trabajar en un solo problema o los grupos pequeños pueden desarrollar sus proyectos por separado.

Durante el resto del año escolar o del período del proyecto, las y los participantes desarrollan y ponen en práctica un plan de acción que aborda el problema de derechos humanos mediante actividades como la educación de la escuela y la comunidad a través de carteles, obras de teatro, asambleas, artículos en la gaceta escolar o en blogs, actividades en redes sociales, manifestaciones, campañas de envío de cartas, etc.

Al cierre del año escolar/proyecto, el grupo comparte las experiencias derivadas de la realización del proyecto, así como del impacto que han logrado, las dificultades del proceso, aprendizajes y emociones que los acompañaron.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO

EJERCICIO 1.

La creación de los mecanismos de protección de los derechos humanos fue parte fundamental del proceso de transición a la democracia en México. ¿Por qué fue así? ¿Qué cambios se dieron? ¿Desde la alternancia democrática, ha mejorado la protección de los derechos humanos en México? ¿Cuáles son los retos de la democracia mexicana?

EJERCICIO 2.

Las democracias crean los mecanismos que permitan la protección de los derechos humanos de las personas. Estos mecanismos suelen tener los alcances y objetivos claramente definidos.

Pide a las alumnas y los alumnos que señalen qué mecanismos de protección de los derechos humanos conocen, cuáles de estos existen a nivel nacional o en su entidad. ¿Cuáles son? ¿Para qué sirven? ¿Han utilizado alguno de ellos? ¿Conocen a alguien que lo haya hecho? ¿Cuál ha sido su experiencia? ¿Saben cuál fue el impacto de estos mecanismos en los derechos de las personas? ¿Qué se ha logrado?

EJERCICIO 3.

Sugerimos que pidas a las alumnas y los alumnos que discutan sobre cuáles son las ventajas y desventajas de los mecanismos de protección de derechos descritos en este capítulo. ¿Cuáles les parecen más efectivos? ¿Por qué?



LOS DESAFÍOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS

EJERCICIO 1.

Pide a las alumnas y los alumnos que discutan sobre las razones que ponen en peligro los derechos humanos. ¿Cuáles les parecen más peligrosos y, por tanto, prioritarios para atender? ¿Cómo se pueden combatir estos fenómenos?

EJERCICIO 2.

¿Por qué las violaciones de los derechos humanos son tan frecuentes y tan extendidos en tiempo y espacio? Pide a las alumnas y los alumnos que señalen y argumenten las razones por las cuales consideran que es tan difícil para los Estados proteger y garantizar plenamente los derechos humanos. Dirige la discusión para abordar no solamente las cuestiones como la corrupción o debilidad institucional, sino también los nuevos desafíos, como el avance tecnológico o los riesgos medioambientales.

EJERCICIO 3.

¿Es posible garantizar plenamente todos los derechos para todas las personas? ¿Es esta la responsabilidad del Estado? ¿Es viable lograrlo tomando en cuenta las capacidades y los recursos estatales, el crecimiento poblacional y los desafíos medioambientales? Pide a tus alumnas y alumnos que discutan al respecto y traten de establecer una escala de grados de protección, desde el mínimo hasta el que consideren idóneo.

Ejercicios de evaluación y autoevaluación:

Los ejercicios que hemos pensado para los estudiantes (y que se encuentran en la parte final del Módulo 1) se organizan en tres tipos:

- Preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos (y aquí en esta guía encontrarás las respuestas sugeridas de manera corta sobre cada una de esas preguntas);
- Preguntas de desarrollo de argumentos (y también aquí encontrarás respuestas sugeridas para que puedas evaluar a los y las estudiantes);
- Preguntas para evaluar habilidades y competencias de aprendizaje.

Preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos para el estudiante:

1. ¿Qué son los derechos humanos?
2. ¿Qué tipos de derechos humanos conoces?
3. ¿Cuáles son los principios de los derechos humanos?
4. ¿Cuáles son los tratados de derechos humanos más importantes?
5. ¿Qué tipo de autonomías conoce?
6. ¿Qué es la libertad?
7. ¿Qué es la dignidad?
8. ¿Cuál es la relación entre la dignidad y los derechos humanos?
9. ¿Qué es el derecho a la identidad y de qué manera se protege?
10. ¿Qué se entiende por sistema de protección de Derechos Humanos?
11. ¿Qué sistemas de protección de derechos humanos conoces?
12. ¿Qué mecanismos de protección de derechos humanos existen en México?
13. ¿Qué mecanismos de protección de derechos humanos pueden ser utilizados por niños, niñas y adolescentes?
14. ¿Qué recursos conoces que te ayudarían a acudir a las instituciones para proteger tus derechos?

Respuestas a las preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos para el estudiante:

1. ¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son los derechos que universalmente tienen todos los seres humanos. Estos son indivisibles, inalienables y universales y respetan la igualdad y la dignidad de cada persona.

2. ¿Qué tipos de derechos humanos conoces?

Derechos económicos, políticos, sociales, económicos y culturales.

3. ¿Cuáles son los principios de los derechos humanos?

Los principios reconocidos por los sistemas de protección de los derechos humanos son: la universalidad (todas las personas, todos los seres humanos, sin excepción, gozan de derechos humanos), indivisibilidad (los derechos humanos no pueden fragmentarse o separarse unos de otros), interdependencia (los derechos humanos están vinculados entre sí, por lo que el ejercicio

de cualquiera de ellos depende del respeto y ejercicio de otros) y progresividad (no es posible eliminar o desconocer los derechos humanos que fueron formulados o reconocidos por los tratados internacionales o por los gobiernos y que los derechos solo se pueden ampliar, nunca reducir).

4. ¿Cuáles son los tratados de derechos humanos más importantes?

Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), el Pacto de Derechos Civiles y Políticos (PDCP) y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PDESC).

5. ¿Qué tipo de autonomías conoce?

La autonomía corporal (la capacidad de las personas de decidir, de manera libre, sobre su propio cuerpo); la autonomía decisional (la capacidad de las personas de tomar libremente las decisiones cotidianas); la autonomía económica (la capacidad de las personas de generar recursos propios y de poder decidir sobre cómo estos se ejercen); la autonomía política (las posibilidades que tienen las personas de participar en la toma de decisiones públicas que impactan sobre sus vidas y sus comunidades).

6. ¿Qué es la libertad?

La libertad es la capacidad de poder hacer cualquier cosa, sino hacer lo que quieras, siempre que no afectes ni límites los derechos de los otros.

7. ¿Qué es la dignidad?

La dignidad es la expresión del valor intrínseco e inalienable que tiene cada ser humano.

8. ¿Cuál es la relación entre la dignidad y los derechos humanos?

Los derechos humanos son una expresión del reconocimiento del valor, dignidad e importancia de todas y cada una de las personas.

9. ¿Qué es el derecho a la identidad y de qué manera se protege?

Derecho a la identidad es el derecho que protege los atributos personales y las relaciones sociales significativas y conocidas de un individuo. Se protege al reconocer y garantizar que todas las personas tengan un nombre propio, una nacionalidad, una familia, una identidad jurídica y una cultura determinada. Asimismo, se protege al garantizar que pueden desarrollar libremente superpersonalidad y establecer las relaciones significativas con los demás.

10. ¿Qué se entiende por sistema de protección de Derechos Humanos?

El sistema internacional de los derechos humanos es un conjunto de organismos que realizan seguimiento a los pactos y convenciones ratificados por los Estados.

11. ¿Qué sistemas de protección de derechos humanos conoces?

El Sistema Universal y el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. El primero está basado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el segundo en la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

12. ¿Qué mecanismos de protección de derechos humanos existen en México?

El juicio de amparo (que se presenta ante las instancias del Poder Judicial de la Federación), el juicio de protección de los derechos político-electorales (que atiende el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) y los mecanismos de queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

13. ¿Qué mecanismos de protección de derechos humanos pueden ser utilizados por niños, niñas y adolescentes?

Pueden presentar una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o acudir ante la Procuraduría Federal y de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

14. ¿Qué recursos conoces que te ayudarían a acudir a las instituciones para proteger tus derechos?

Puedo buscar la información en Internet sobre cómo presentar las quejas o denuncias ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos o ante la Comisión estatal, puedo buscar información sobre la Procuraduría Federal y de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. También puedo acudir a buscar el apoyo de mis profesores y profesoras o familiares mayores de edad.

Preguntas de desarrollo de argumentos para el estudiante:

Las preguntas que suponen el desarrollo de argumentos por parte de las y los estudiantes deben ser evaluadas a partir del conocimiento y de la originalidad de las ideas que se presenten. Las respuestas que se sugieren son solamente ejemplos y no agotan todas las posibilidades de contestar y argumentar.

1. Si fueras la Presidenta o el Presidente de tu país, ¿cuál es tu favorito de todos los Objetivos del Desarrollo Sostenible que integra la Agenda 2030? ¿Cuál crees que resulta fundamental priorizar para generar mayor bienestar a tu comunidad?

Las y los estudiantes pueden seleccionar el ODS 5 relativo a la igualdad de género. La realización de este objetivo implica la acción transversal en toda la población, de todas las edades, situaciones económicas y sociales, etc. Al mejorar la situación de las mujeres y las niñas, se mejora la situación de la mitad de la población de cada comunidad y del país.

2. ¿Qué significa la justicia para ti? Dado que no existe una única definición de justicia ni tampoco acuerdos sobre lo que ésta es, te invitamos a que pienses en al menos 3 palabras que para ti sean muy importantes y que te ayuden a pensar en la justicia.

En este ejercicio las respuestas de las y los estudiantes pueden ser muy variadas, pues pueden escoger las palabras como igualdad, equilibrio, correspondencia, equidad, imparcialidad, neutralidad, objetividad, honestidad, rectitud, entre muchas otras.

3. Identifique una organización que diga defender los derechos humanos de su comunidad y describa: 1). ¿Cuál es su principal objetivo: ¿para qué se creó? 2). ¿Qué actividades hace? 3). ¿Qué logros ha obtenido como grupo? 4) ¿De qué manera te gustaría contribuir en esa organización?

Las y los estudiantes pueden elegir las organizaciones internacionales o nacionales, como Amnistía Internacional, Instituto para la Seguridad y la Democracia (Insyde), Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ) o Fundar, Centro de Análisis e Investigación. También pueden elegir las organizaciones estatales o municipales que trabajan en la agenda de los derechos humanos.

4. Ya conoces cómo funcionan los mecanismos de protección de los derechos humanos en el Sistema Universal, el Sistema Interamericano y en México. ¿Consideras que estos mecanismos son adecuados y suficientes? ¿Funcionan bien? ¿Se te ocurren algunas ideas para mejorarlos, fortalecerlos o, quizá, generar mecanismos nuevos?

Los mecanismos existentes a nivel nacional, en el sistema interamericano y universal han permitido generar cambios importantes en el mundo, en la región y en México, por ejemplo en relación al reconocimiento de los derechos de algunas comunidades o grupos como las personas indígenas o personas de diversidad sexual. Entonces, claramente estos mecanismos funcionan, pues permiten hacer la diferencia y fortalecer la protección de los derechos humanos. Sin embargo, todos son mejorables: por ejemplo, se necesita simplificar los procedimientos de la presentación de los recursos, facilitar el acceso a los mecanismos o recortar los tiempos que toma la resolución en el marco de estos mecanismos.

5. ¿Qué deberíamos hacer cuando no estamos de acuerdo con la opinión de los otros? Presenta tres ideas/estrategias sobre qué harías en una situación en la que su opinión es diferente a la del resto de personas que integran ese grupo.

Siempre es importante respetar las diferencias y la diversidad de las opiniones. Cuando estas diferencias surgen, las personas podemos: 1) hablar con las otras personas, explicando nuestra postura y pidiendo que nos expliquen la suya; 2) encontrar puntos en común que podemos tener sobre el tema en la que nos diferenciamos, pues con frecuencia las diferencias no son absolutas, sino que se limitan a algunos aspectos específicos del problema; 3) encontrar otros puntos o problemas, más allá del tema en el que estamos en desacuerdo, en los que llegamos a coincidir: preocupaciones, gustos, simpatías. A partir de estas tres estrategias nos podemos dar cuenta de que, a pesar de los desacuerdos, compartimos muchas cosas y podemos tratarnos con respeto y empatía.

6. Ya sabemos que la empatía -ponerse en la piel y en el lugar del otro- y la colaboración entre personas son herramientas esenciales para la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. ¿Cómo hacer que las personas se pongan en el lugar de las otras y colaboren entre ellas? ¿Qué se te ocurre que podrías hacer para que más personas ayuden a otras personas a satisfacer sus necesidades y alcanzar mayor bienestar?

Para poder desarrollar la empatía, necesitamos reconocer en otras personas a seres humanos iguales a nosotros mismo, que las preocupaciones, esperanzas y deseos que nos atraviesan a toda la humanidad: de amor, cariño y amistad, de una vida pacífica, de la felicidad, de disfrute de la naturaleza o el arte, etc. Lograr esta mirada hacia otras personas se puede lograr conociendo su situación, sus pensamientos y necesidades, a través del diálogo, pero también a través de la literatura y el cine.

7. ¿Qué harías si una persona cercana a ti enfrenta una situación de discriminación en la que se violenta uno de sus derechos humanos básicos? ¿A dónde acudirías? ¿Conoces alguna institución pública mexicana que pudiera ayudarte?

Ante una situación de esta naturaleza se puede buscar el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos o de las Comisiones existentes en las entidades federativas.

Recursos on line interesantes para mejorar nuestra comprensión de los derechos humanos

- Amnistía Internacional
<https://amnistia.org.mx/contenido/>

Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por más de 10 millones de personas en más de 150 países y territorios, que actúan para poner fin a los abusos contra los derechos humanos. La organización fue fundada en 1951 en Gran Bretaña y funciona en México desde 1971. En su página podrás encontrar información acerca de los derechos humanos, de las situaciones en las que estos se violentan, y sobre los mecanismos para combatir y reparar estas violaciones.

- [Article 19](#)

<https://articulo19.org/>

Es una organización independiente y apartidista que promueve y defiende el avance progresivo de los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todas las personas, de acuerdo a los más altos estándares internacionales de derechos humanos, contribuyendo así al fortalecimiento de la democracia.

- [Centre for Civil and Political Rights](#)

<https://ccprcentre.org/>

El Centro es una organización independiente y no gubernamental que trata de hacer realidad su visión a través de la ratificación y aplicación universal del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). Para ello, el Centro colabora estrechamente con los tres actores clave necesarios para un cambio real, a saber: 1) la sociedad civil, 2) las autoridades nacionales y 3) los órganos de tratados de la ONU, en particular el Comité de Derechos Humanos, órgano de supervisión del PIDCP.

- [CONAPRED](#)

<http://www.conapred.org.mx/>

Organismo público mexicano dedicado a atender los casos de personas discriminadas en el marco del desarrollo de una cultura de la inclusión, el respeto, la autonomía y la no discriminación.

- [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#)

<https://www.corteidh.or.cr/>

Es un órgano judicial autónomo de la Organización de Estados Americanos, que tiene sede en San José de Costa Rica y que tiene como objetivo aplicar e interpretar la Convención Americana de Derechos Humanos y otros tratados de Derechos Humanos.

- **Federación Internacional por los Derechos Humanos**

<https://www.fidh.org/es>

Es una ONG internacional de defensa de los derechos humanos, que agrupa a 192 organizaciones nacionales de derechos humanos de 117 países. Desde 1922, la FIDH está comprometida con la defensa de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, según se definen en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- **Fondo de Población de Naciones Unidas**

<https://www.unfpa.org/es>

Es un organismo de Naciones Unidas que tiene como objetivo procurar la salud sexual y reproductiva. La organización fue creada en 1969.

- **Freedom House**

<http://www.freedomhouse.org>

Esta organización no gubernamental analiza el nivel de libertad y protección de derechos en los países del mundo. Cuenta con un Índice sobre respeto a los derechos humanos y libertades básicas, lo que permite tener información respecto al estado de la democracia en el mundo. La base de datos contiene datos sobre los derechos políticos, las libertades civiles, el tipo de democracia y características sociodemográficas como esperanza de vida e ingreso per cápita.

- **Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH]**

<https://www.iidh.ed.cr/>

El IIDH es una entidad internacional autónoma, académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos. Facilita el diálogo entre los diversos actores del movimiento de derechos humanos y las autoridades estatales.

- **Observatorio de Reformas Políticas de América Latina [#ObservatorioReformas]**

www.reformaspoliticas.org

El #ObservatorioReformas busca contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los sistemas democráticos de América Latina. Desarrollado desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos, este espacio contribuye a conocer los procesos de reforma política en América Latina así como también facilitar la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados miembros y otros actores relevantes.

- Organización de los Estados Americanos

www.oea.org

Es el principal foro regional para el diálogo, análisis de políticas y toma de decisiones en asuntos del Hemisferio. La OEA reúne líderes de las naciones de las Américas para abordar temas y oportunidades de la región. Entre sus propósitos se encuentran afianzar la paz y la seguridad del continente; promover y consolidar la democracia representativa con base al principio de no intervención; asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y sociales de la región, entre otros.

- TRIAL International

<https://trialinternational.org/>

Es una organización no gubernamental que lucha contra la impunidad de los crímenes internacionales y apoya a las víctimas en su búsqueda de justicia. La organización proporciona asistencia jurídica a las víctimas, litiga casos, desarrolla la capacidad local e impulsa la agenda de derechos humanos.

MATERIAL DE APOYO AL MÓDULO 4

Material audiovisual recomendados sugeridos

Anglés Hernández, Marisol. El Derecho a un medio ambiente sano a la luz de la Corte IDH. Cápsula Jurídica. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 20 de junio de 2018. Disponible en:

<https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/capsula/1809—medio—ambiente—corteidh>

Astudillo Reyes, César. 2022. *La Reforma Constitucional de 2011 y la protección de los derechos humanos en México*. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

De la Reguera, Alethia. 2020 Cápsula Jurídica. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 26 de febrero de 2020. Disponible en:

<https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/capsula/2142—mujeres—migrantes>

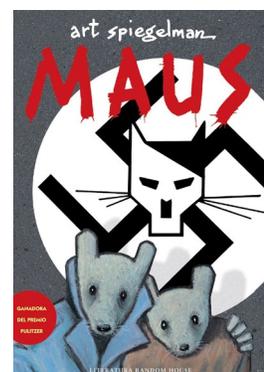
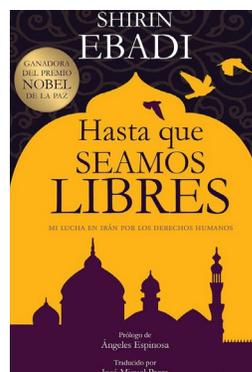
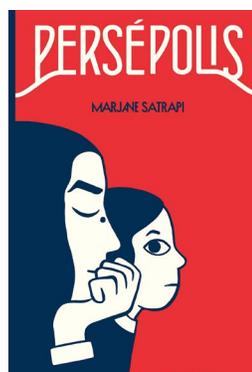
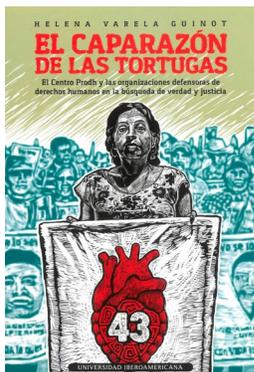
González Contró, Mónica. 2022. Derecho de las niñas y niños. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 10 de marzo.

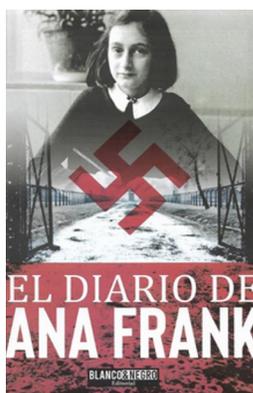
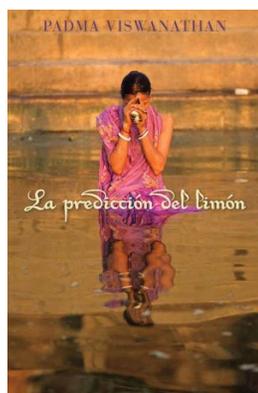
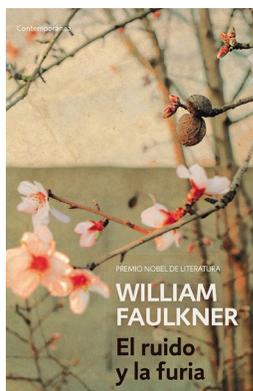
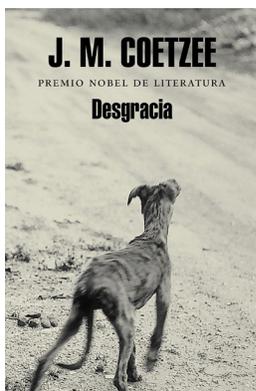
López Sánchez, Ericka. 2022. Derecho a la identidad y la no discriminación. Cápsula de Video. Guanajuato: Universidad de Guanajuato y Red de Politólogos - #NoSinMujeres, 18 de marzo.

Marván Laborde, María. 2022. Derecho a la información. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 10 de marzo.

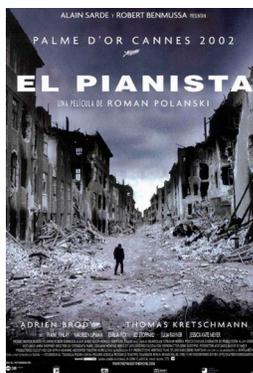
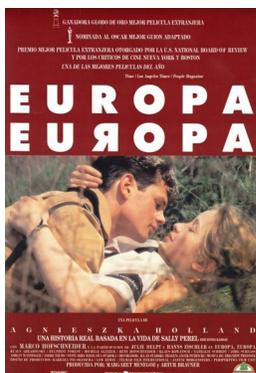
Ortega Velázquez, Elisa. 2020. Asilo: ¿Derecho Humano o prerrogativa de los Estados?. Cápsula Jurídica. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 26 de febrero. Disponible en: <https://www.juridicas.unam.mx/videoteca/capsula/2378—asilo>

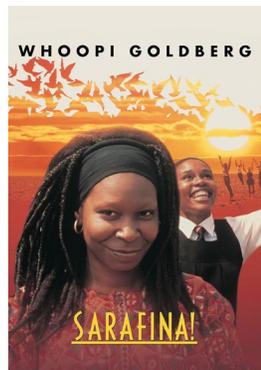
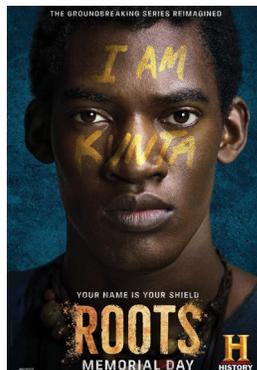
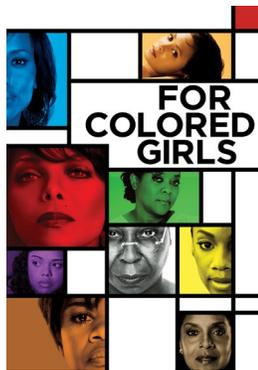
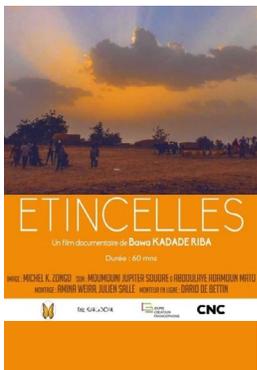
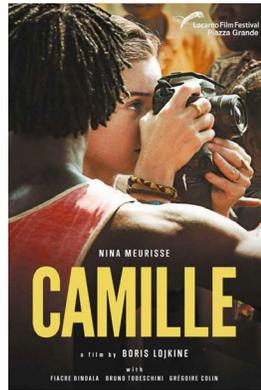
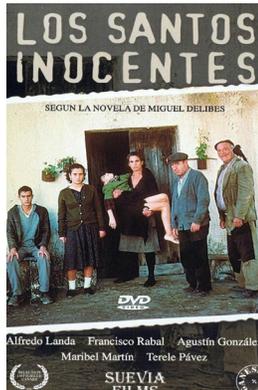
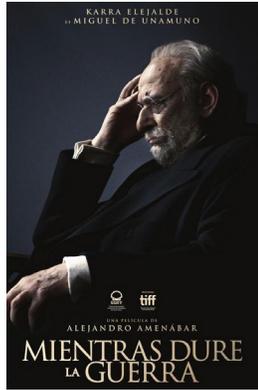
LIBROS:





PELÍCULAS







ESTADO DE DERECHO

FARO DEMOCRÁTICO EN LÍNEA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORADO

Guía de Apoyo Académico y Pedagógico para el Profesorado

MÓDULO 5. ESTADO DE DERECHO

Objetivos del Faro Democrático

- Generar contenidos digitales para estudiantes de secundaria sobre los temas relacionados con la democracia, la ciudadanía y la participación política, que les permitirán comprender mejor y formar una opinión sobre estos temas.
- Generar contenidos para profesores de secundaria que impartan la materia de Formación Cívica y Ética, que les permitirán emplear herramientas digitales para fortalecer la docencia.
- Desarrollar una plataforma digital en la que se alojen los contenidos generados y que sirva como un medio de consulta y de difusión.

Objetivos del Módulo

- Aprender a identificar los elementos básicos que caracterizan a un sistema político democrático.
- Aprender a diferenciar a la democracia de otros sistemas políticos (autoritarios, totalitarios)
- Aprender a identificar los atributos de la democracia.
- Aprender a diferenciar diferentes modelos de democracia.
- Aprender a argumentar a favor de la democracia.

Estructura del Módulo

I. ESTADO DE DERECHO

- ¿Qué es el Estado de Derecho?
- ¿Cuáles son los principios del Estado de Derecho?
- ¿Cuáles son los elementos que deben darse en un Estado de Derecho?

2. LA LEGALIDAD

- ¿Cuándo las leyes son legítimas?
- ¿Quién decide si las leyes son legítimas?
- ¿Qué pasa cuando las leyes no resultan legítimas?

3. EL ACCESO A LA JUSTICIA

- ¿Qué es el acceso a la justicia?
- ¿Cómo debe ser el acceso a la justicia?
- ¿Cómo deben ser las instituciones que garantizan el acceso a la justicia?

4. LOS LÍMITES AL PODER

- ¿Por qué el poder necesita límites?
- ¿De qué manera el Derecho limita al poder?

5. EL ESTADO DE DERECHO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA

- El Estado de Derecho como garante del respeto de los derechos humanos
- El Estado de Derecho como garante de la democracia

6. EL ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO

- La legalidad de las leyes y de la actuación del gobierno
- El acceso a la justicia
- ¿México es un Estado de Derecho?
- Los desafíos del Estado de Derecho

7. MATERIAL DE APOYO AL MÓDULO ESTADO DE DERECHO

- Conceptos claves
- Referencias Bibliográficas Citadas y Recomendadas
- Actividades
- Recursos on line interesantes para mejorar nuestra comprensión de los derechos humanos
- Material audiovisual recomendados sugeridos

Contenidos del Módulo

En cada Módulo se encontrarán los siguientes elementos:

1. Un texto guía que articula los conceptos, dimensiones y elementos claves para comprender cada tema;
2. Entre tres y cinco materiales gráficos que sistematizan, puntualizan y ordenan la información del tema (infografías -representación gráfica de un concepto y/o problema-, gráficas descriptivas, línea de tiempo, matrices de doble entrada, punteos -bullets-, entre otros);
3. Un podcast que resume los contenidos de cada tema, introduciendo a las y los alumnos en las diversas problemáticas que se va a abordar;
4. Una guía de recursos digitales (micrositios, película, videos, entre otros) de apoyo a la temática;
5. Una lista de al menos cinco textos básicos de apoyo a la temática;
6. Una serie de ejercicios de autoevaluación que permitirán a las y los estudiantes ponderar su conocimiento y también contrastar sus reflexiones y posturas con las respuestas sugeridas por las y los expertos.

Guía para la conducción de las clases

Para el desarrollo de las clases hemos pensado una serie de actividades colectivas e individuales que te ayudarán a complementar los ejercicios que hemos pensado para los y las estudiantes.

1 ESTADO DE DERECHO

EJERCICIO 1 (PARTE 1).

Sugerimos realizar este ejercicio antes de que las y los alumnos lean el contenido de este capítulo.

Pregunta a tu grupo por su definición del Estado de Derecho. ¿Qué es para ellas y ellos? ¿Con qué ideas lo asocian? Pídeles que digan una o dos palabras que reflejen su manera de definir este concepto. Anótalos en el pizarrón o una cartulina.

Cuando cada estudiante diga al menos una idea que refleje su definición del Estado de Derecho, discutan acerca de los conceptos anotados en el pizarrón. ¿Coinciden sus percepciones? ¿Son coherentes? ¿Cuáles son las ideas que destacan?

EJERCICIO 2.

Esta actividad analicen la imagen de la Justicia. Primero, pide a las y los alumnos que busquen cómo se representa a la Justicia. Describan ese símbolo. Luego discutan: ¿Por qué tiene los ojos vendados? ¿Qué representan las balanzas? ¿Cómo encarna su imagen los principios básicos del Estado de Derecho?

EJERCICIO 3.

Reflexiona con el grupo: ¿Por qué tenemos normas y leyes? ¿Cómo mantienen las normas y las leyes la libertad individual? ¿Por qué necesitamos limitar nuestra conducta? ¿Cómo decidimos estos límites? ¿Estos límites cambian con el tiempo? ¿Puede todo el mundo estar de acuerdo con estos límites? ¿Cuáles son los ámbitos en los que los límites son un problema? ¿Por qué el Estado de Derecho debe ser igual para todos?

EJERCICIO 1 (PARTE 2).

¿Recuerdas la cartulina que las y los alumnos elaboraron al inicio de este Módulo? Ahora es tiempo de regresar a ella para discutir sobre cómo han cambiado las percepciones e ideas del grupo acerca del Estado de Derecho y su significado. ¿Cómo se relaciona su percepción inicial con lo aprendido en este Módulo? ¿Qué ha cambiado? ¿Cuál es su apreciación de la importancia del Estado de Derecho en una democracia? ¿En sus vidas? ¿Consideran que México es un Estado de Derecho? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Qué consecuencias tiene eso en sus vidas?

LA LEGALIDAD

EJERCICIO 1.

Pide a tus alumnas y alumnos que definan la cultura de la legalidad. ¿Qué es? ¿Qué características debe tener una sociedad para tener la cultura de la legalidad? ¿Cuál es el papel de la sociedad en contribuir a la ausencia de una cultura de la legalidad? ¿Qué podría hacer la sociedad para cambiar?

EJERCICIO 2.

¿La legalidad existe solo en los países democráticos? Retomando lo aprendido en el Módulo 1, discutan acerca de esta pregunta. ¿Puede haber legalidad en los regímenes autoritarios? ¿Cómo se diferencia la legalidad democrática de la que impera en los regímenes autoritarios?

EJERCICIO 3.

Elijan (tu y tu grupo) una de las películas sugeridas sobre los procesos judiciales (por ejemplo, Crimen perfecto, Acusados, 12 hombres en pugna, Arde Mississippi). Veanla juntos en la clase y discuten sobre ella, en especial sobre la importancia de los procedimientos legales y respeto a las normas.

3 EL ACCESO A LA JUSTICIA

EJERCICIO 1.

El papel del juez es muy importante, ya que es quien decide el resultado de los juicios o la persona que asesora a quienes van a tomar la decisión. Las y los jueces deben tener ciertas características para garantizar que los juicios sean justos, como los conocimientos, atributos y comportamiento del juez.

Divide a las y los estudiantes en equipos de 3-4 personas. Pídeles que imaginen que están a cargo de seleccionar a las y los jueces para un juicio importante. ¿Qué características creen que sería importante que tuviera el juez/la jueza para que tuvieras confianza en que se está haciendo justicia? ¿Cómo elegir a los jueces/las juezas para garantizar su imparcialidad?

EJERCICIO 2.

Píde al grupo que reflexione en qué medida el acceso a la justicia se relacionan con su vida cotidiana o con la vida de su comunidad. ¿Es importante? ¿Sí, no, por qué?

EJERCICIO 3.

Elijan (tu y tu grupo) una de las películas sugeridas sobre los procesos judiciales (por ejemplo, Pena de muerte, Presunto culpable, En el nombre del padre). Veanla juntos en la clase y discutan sobre ella, en especial, sobre la importancia de la legalidad, de la representación legal, de la complejidad de los procesos judiciales para el acceso a la justicia.

4 LOS LÍMITES AL PODER

EJERCICIO 1.

En el módulo 1 hemos estudiado los regímenes políticos, democráticos y no democráticos. ¿El Derecho establece límites al ejercicio del poder en ambos tipos de regímenes? ¿Qué significa que el Derecho limita al poder? ¿Qué pasa si el poder no respeta los límites del Derecho?

EJERCICIO 2.

Las democracias participativas se enfocan en la creación de mecanismos que permitan la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas. La mayoría de las veces esos mecanismos de democracias directa se emplean en el marco de democracias representativas para fortalecer la participación ciudadana y lograr mayor legitimidad de las decisiones públicas.

Pide a las alumnas y los alumnos que señalen qué mecanismos de participación directa existen en su ciudad o Estado. ¿Cuáles son? ¿Para qué sirven? ¿Han utilizado alguno de ellos (por ejemplo, la consulta juvenil)? ¿Conocen a alguien que lo haya hecho? ¿Cuál ha sido su experiencia? ¿Saben cuál fue el impacto de estos mecanismos en su localidad? ¿Qué se ha logrado?

EJERCICIO 3.

Elijan (tu y tu grupo) una de las películas sugeridas sobre el Derecho y la política (La Ley de Herodes, La dictadura perfecta, JFK, El recuento). Veanla y discutan acerca de la relación entre el Derecho y la política.

5 EL ESTADO DE DERECHO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DEMOCRACIA

EJERCICIO 1.

¿Cuál es el impacto del Estado de Derecho en la protección de los derechos de las personas? Pide a tus estudiantes que piensen en los ejemplos que ilustran el impacto positivo del Derecho y/o de la justicia en sus propias vidas, en las vidas de sus comunidades, o en los casos sobre los que han leído o escuchado en los medios.

¿Qué clase de efectos tiene el Estado de Derecho? ¿Cuándo es importante la intervención del sistema de justicia? ¿Sería posible que estos impactos positivos se dieran de otra manera? (Por ejemplo, si discuten cómo las Cortes o Tribunales han ampliado los derechos, como fue el caso de las personas de diversidad sexual, pregunta si creen que se podría haber obtenido estos resultados por la decisión del Legislativo o por el voto ciudadano).

EJERCICIO 2.

¿Es posible una democracia sin el Estado de Derecho? Divide tu grupo en equipos y pídeles que discutan acerca de esta pregunta y que concilien una respuesta conjunta y al menos dos argumentos que la sostengan. Después de unos 15-20 minutos asignados a esta actividad, pide a un(a) representante de cada equipo que presente la postura frente a todo el grupo.

Reflexionen: ¿Están todas y todos de acuerdo? ¿Cuáles son sus argumentos a favor o en contra? ¿Cómo sería vivir en un país en el que no se garantiza el Estado de Derecho?

EJERCICIO 3.

John Locke escribió que “El fin de la ley no es abolir o restringir, sino preservar e incrementar la Libertad. Porque en todos los estados de seres creados capaces de tener Leyes, cuando no hay Ley, no hay Libertad. Porque ser Libre es serlo de las limitaciones y violencia de otros, lo que no puede ocurrir si no hay Ley. Pero la Libertad no es, como nos dicen, la Libertad de cada persona de hacer lo que desee (Porque, ¿quién sería libre cuando el humor de cualquier otro puede imponerse sobre el suyo?). Pero una Libertad para disponer, y ordenar, como desee, sus personas, sus acciones, sus posesiones y toda su Propiedad, con la aceptación de todas las Leyes bajo las cuales se encuentra; y con ello no está sujeto a la voluntad arbitraria de otro, sino Libre para seguir la propia”.

Pide a las y los estudiantes que lean con atención y analicen este argumento. ¿Qué pretende decir Locke sobre el Derecho? ¿Están de acuerdo? ¿La libertad se alcanza y garantiza a través de la ley? ¿Consideran que la ley los hace libres o los limita? ¿Por qué?

EL ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO

EJERCICIO 1.

Pide a cada estudiante que encuentre un artículo de prensa relacionado con el Estado de Derecho en México. Indícales que deben realizar las siguientes tareas:

- Citar la fuente del artículo (título, autor, publicación, fecha).
- Resumir el artículo.
- Explicar cómo se relaciona este artículo con el Estado de Derecho.
- Reflexionar y argumentar: ¿De qué retos actuales habla este artículo? ¿Cuál es tu reacción a este artículo?

Las y los estudiantes deben difundir sus resultados en forma de presentación ante el grupo. Después de las presentaciones detona una discusión con el grupo y retroalimenta el trabajo.

Esta actividad puede ser realizada de manera individual o en equipos pequeños (de 2-3 personas). Asimismo, pueden escuchar las exposiciones y discutir las en una sola sesión, o pueden dedicar unos 30 minutos de cada sesión sobre el Estado de Derecho para escuchar y discutir las presentaciones.

EJERCICIO 2.

Pide a las y los alumnos que busquen una noticia reciente, en un periódico o en Internet, sobre un caso judicial. Pide a cada alumno y alumna que identifique lo que la historia les dice sobre el sistema judicial planteando las siguientes preguntas: ¿Qué leyes están en juego? ¿Qué derechos están en juego? ¿Quién está llevando a cabo la acción legal y quién es el demandado? Si el caso está en los tribunales, ¿cuál es el papel del juez o los jueces implicados? ¿Qué debe ocurrir para que el público confíe en que se hará justicia?

EJERCICIO 3.

Pide a las y los alumnos que identifiquen los problemas más relevantes para el funcionamiento del Estado de Derecho en México. Organiza a las y los estudiantes en grupos, en función de los problemas detectados. Después, pídeles que diseñen una campaña en las redes sociales para 1) generar conciencia ciudadana sobre este problema, 2) proponer soluciones y 3) generar presión sobre quienes toman las decisiones para que actúen sobre esta problemática.

Ejercicios de evaluación y autoevaluación:

Los ejercicios que hemos pensado para los estudiantes (y que se encuentran en la parte final del Módulo 1) se organizan en tres tipos:

- Preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos (y aquí en esta guía encontrarás las respuestas sugeridas de manera corta sobre cada una de esas preguntas);
- Preguntas de desarrollo de argumentos (y también aquí encontrarás respuestas sugeridas para que puedas evaluar a los y las estudiantes);
- Preguntas para evaluar habilidades y competencias de aprendizaje.

Preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos para el estudiante:

1. ¿Qué es el Estado? ¿En qué se diferencia el Estado de la nación?
2. ¿Qué es el Estado de Derecho?
3. ¿De qué manera se puede garantizar la vigencia del Estado de Derecho en un país?
4. ¿Qué es la legalidad?
5. ¿Qué es la legitimidad?
6. ¿Qué es la cultura de la legalidad?
7. ¿Cuáles son los principios que deben respetarse para que se de la vigencia del Estado de Derecho?
8. ¿Qué es la Justicia Abierta?
9. ¿Qué es la separación de poderes?
10. ¿Cuáles son los factores que limitan las posibilidades de un Estado de Derecho?

Respuestas a las preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos para el estudiante:

1. ¿Qué es el Estado? ¿En qué se diferencia el Estado de la nación?

El Estado es una asociación u organización que tiene para sí el monopolio exclusivo y legítimo de la fuerza en un territorio dado resulta fundamental para entender de lo que estamos hablando cuando observamos a esta unidad colectiva. La nación es una comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios, que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.

2. ¿Qué es el Estado de Derecho?

El Estado de Derecho es un sistema en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están obligadas a acatar leyes justas, imparciales y equitativas, y tienen derecho a igual protección de la ley, sin discriminación.

3. ¿De qué manera se puede garantizar la vigencia del Estado de Derecho en un país?

La vigencia del Estado de Derecho se garantiza a través del con un sistema de justicia sólido, libertad de competencia, división de poderes y la integración de los sectores sociales y económicos (su acceso y ejercicio) a la justicia.

4. ¿Qué es la legalidad?

La legalidad es el principio que garantiza que el ejercicio del poder debe realizarse acorde a la ley vigente y su jurisdicción, no a la voluntad de las personas.

5. ¿Qué es la legitimidad?

La legitimidad es la idea de que las personas que integran una comunidad deben aceptar el surgimiento y ejercicio del poder que el Estado ejerce sobre ellas.

6. ¿Qué es la cultura de la legalidad?

La cultura de la legalidad es un conjunto de valores, normas, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y las instituciones que las ejecutan.

7. ¿Cuáles son los principios que deben respetarse para que se de la vigencia del Estado de Derecho?

Son los principios de la presunción de inocencia, justicia independiente, imparcial y abierta, prohibición de retroactividad de la ley, legalidad, justicia pronta y expedita e igualdad.

8. ¿Qué es la Justicia Abierta?

La Justicia Abierta es un modelo de organización del sistema judicial que parte de la idea de que es posible implementar políticas que visibilicen el funcionamiento y la labor de los tribunales para mejorar el acceso a la justicia, sin vulnerar los principios de imparcialidad, independencia y autonomía de la judicatura.

9. ¿Qué es la separación de poderes?

La separación de poderes es un principio político en algunas formas de gobierno, en el cual los poderes legislativo, ejecutivo y judicial del Estado son ejercidos por órganos de gobierno distintos, autónomos e independientes entre sí.

10. ¿Cuáles son los factores que limitan las posibilidades de un Estado de Derecho?

Los fenómenos que debilitan al Estado de Derecho son la corrupción, la impunidad, la inseguridad, la opacidad y las desigualdades.

Preguntas de desarrollo de argumentos para el estudiante:

Las preguntas que suponen el desarrollo de argumentos por parte de las y los estudiantes deben ser evaluadas a partir del conocimiento y de la originalidad de las ideas que se presenten. Las respuestas que se sugieren son solamente ejemplos y no agotan todas las posibilidades de contestar y argumentar.

1. ¿Son necesarios los Estados? ¿Por qué? ¿Qué objetivo persigue un Estado?

Entre los principales objetivos del Estado están el mantener el orden y el cumplimiento de las leyes y garantizar el bienestar y la seguridad de la ciudadanía. El Estado es necesario, porque las personas solas, o reunidas en comunidades pequeñas, no tienen la capacidad de satisfacer estas necesidades.

2. ¿Por qué es importante garantizar la vigencia del Estado de Derecho? ¿Qué ocurre en aquellos países (o ciudades) donde se respeta la legalidad? Argumente y critique su razonamiento.

El Estado de Derecho es indispensable para establecer los límites al poder y garantizar el respeto a los derechos humanos y libertades individuales. Donde el Estado de Derecho no se respeta, las personas quedan expuestas a la arbitrariedad y abusos del poder.

3. ¿Qué ocurre en un país donde no se garantiza el respeto a la ley y no se persiguen los delitos o los fraudes a la ley? Argumente y critique su razonamiento.

En un país con estas características las personas y los actores políticos no respetan a las normas y actúan de manera arbitraria, sin importar las afectaciones que generan en otras personas. Esto genera violaciones a los derechos y, además, produce una situación en la que nadie obedece a las normas sociales, desde las más simples -por ejemplo, respetar los semáforos- hasta las más complejas y graves -como la realización de los crímenes o fraudes graves-. En consecuencia, la democracia y el Estado se debilitan y dejan de funcionar.

4. ¿Puede haber democracia sin Estado de Derecho? Argumente y critique su razonamiento.

La democracia no puede funcionar sin el Estado de Derecho. El respeto a las reglas, la legalidad de las leyes y decisiones administrativas, la división de poderes, entre los otros elementos del Estado de Derecho son indispensables para garantizar el funcionamiento de la democracia. Sin el respeto a la legalidad la democracia no puede existir ni siquiera en su acepción mínima, reducida a la dimensión electoral, pues esta se basa en el apego estricto a las reglas del juego y en el respeto de los derechos político-electorales de todas las personas.

5. ¿En qué medida un Estado puede perseguir un delito y combatir a las mafias y al crimen organizado?

El Estado debe poder perseguir y castigar los delitos así como también combatir y erradicar a cualquier grupo que desafíe, confronte y ponga en riesgo al Estado de Derecho y a la capacidad que debe tener -como asociación- de garantizar de manera legítima el control de la violencia en un territorio.

6. ¿De qué manera se te ocurre que un Estado puede garantizar que se desarrolle la cultura de la legalidad? ¿Cómo crees que se puede hacer para que más personas defiendan la legalidad? Argumente y critique su razonamiento.

El Estado debe -y puede- garantizar la legalidad apegando su propia actuación a las normas establecidas en la Constitución y en las leyes. Las personas también podemos contribuir, en especial respetando las reglas y cumpliendo las leyes, como las reglas de tránsito o pago de impuestos, o votando por las personas políticas comprometidas con la democracia y el Estado de Derecho.

7. ¿Qué acciones concretas harías para fortalecer la protección del Estado de Derecho en México? Describe tres acciones concretas que podrías hacer en tu círculo más cercano.

Las acciones concretas pueden ser: 1) Promover el respeto a las reglas básicas de convivencia cotidiana: desde las reglas de tránsito, las normas de los condominios, el trato respetuoso entre las personas; 2) Promover conocimientos sobre el funcionamiento del Estado de Derecho: sobre qué derechos tenemos, sobre cuáles son los límites respecto a la afectación de esos derechos y respecto a cómo los podemos defender, sobre cómo analizar y evaluar la actuación de las instituciones de justicia; y 3) Promover la participación electoral informada, activa y consciente.

Preguntas para evaluar habilidades y competencias de aprendizaje del/la estudiante

1. Si fueras la Presidenta o el Presidente de tu país, ¿de qué manera contribuirías a fortalecer el Estado de Derecho? ¿Qué acciones concretas impulsarías?

2. Elabora una lista con:

- Cinco Estados rankeados como los más débiles para proteger los derechos de las personas y el cumplimiento de las leyes (puedes pensarlo por países o por entidades federativas mexicanas).
- Cinco Estados con mayor desarrollo económico (medido por el Producto Bruto interno).

A partir de ella, trata de identificar relaciones entre las diferentes listas: ¿encuentras que son los mismos o diferentes Estados los que hay en cada una de estas listas? ¿Existe alguna relación entre los Estados que tienen más problemas para defender la legalidad y su nivel de desarrollo económico?

3. Identifique una organización que tenga como principal tarea defender el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad y describa: 1). ¿Cuál es su principal objetivo: ¿para qué se creó? 2). ¿Qué actividades hace? 3). ¿Qué logros ha obtenido como grupo? 4) ¿De qué manera te gustaría contribuir en esa organización?

4. Utilizando un generador de memes o una aplicación similar (o tus talentos para dibujar), crea un meme que refleje la importancia del Estado de Derecho para el funcionamiento de la democracia.

5. Revisa los datos del Índice Global del Estado de Derecho y observa qué países son los mejor y peor evaluados (concéntrate de dos o tres de cada grupo). Reflexiona: ¿qué tipo de sistema político tienen estos países? ¿En qué región están situados? ¿Qué tienen en común entre ellos?

6. Busca en Internet o en los libros las imágenes que representan a la Justicia. Reflexiona: ¿Por qué tiene los ojos vendados? ¿Qué representan las balanzas? ¿Por qué hay un globo terráqueo a su derecha? ¿Cómo encarna su imagen los principios básicos del del Estado de Derecho?

7. ¿México es un Estado de Derecho? Reflexiona sobre cuáles son los elementos del Estado de Derecho presentes en la organización y funcionamiento del Estado mexicano. ¿En qué grado se cumplen? ¿Identificas algunos elementos que faltan? ¿Cuáles son? ¿Por qué?

Recursos online interesantes para mejorar nuestra comprensión sobre el Estado de Derecho

- **Freedom House**
<http://www.freedomhouse.org>

Esta organización no gubernamental analiza el nivel de libertad y protección de derechos en los países del mundo. Cuenta con un Índice sobre respeto a los derechos

humanos y libertades básicas, lo que permite tener información respecto al estado de la democracia en el mundo. La base de datos contiene datos sobre los derechos políticos, las libertades civiles, el tipo de democracia y características sociodemográficas como esperanza de vida e ingreso per cápita.

- **Instituto Interamericano de Derechos Humanos [IIDH]**

<https://www.iidh.ed.cr/>

El IIDH es una entidad internacional autónoma, académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos. Facilita el diálogo entre los diversos actores del movimiento de derechos humanos y las autoridades estatales.

- **Observatorio de Reformas Políticas de América Latina [#ObservatorioReformas]**

www.reformaspoliticas.org

El #ObservatorioReformas busca contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los sistemas democráticos de América Latina. Desarrollado desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos, este espacio contribuye a conocer los procesos de reforma política en América Latina así como también facilitar la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados miembros y otros actores relevantes.

- **Organización de los Estados Americanos**

www.oea.org

Es el principal foro regional para el diálogo, análisis de políticas y toma de decisiones en asuntos del Hemisferio. La OEA reúne líderes de las naciones de las Américas para abordar temas y oportunidades de la región. Entre sus propósitos se encuentran afianzar la paz y la seguridad del continente; promover y consolidar la democracia representativa con base al principio de no intervención; asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados miembros; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y sociales de la región, entre otros.

- **World Justice Project**

<https://worldjusticeproject.mx/>

Es una organización independiente, internacional, y multidisciplinaria que trabaja para avanzar el Estado de Derecho en el mundo. Para el WJP, el concepto “Estado de Derecho” trasciende fronteras, y se refiere a un sistema de gobernanza en el que se cumplen cuatro principios universales: i) rendición de cuentas, ii) leyes justas, iii) gobierno abierto, y iv) mecanismos accesibles e imparciales para resolver disputas.



MATERIAL DE APOYO AL MÓDULO 5

Material audiovisual recomendados sugeridos

Ansolabehere, Karina. 2022. Cultura de la legalidad. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 15 de marzo.

Astudillo Reyes, César. 2022. El Amparo Cuevas: consideraciones jurídicas. Cápsulas de Video. Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 25 de marzo. Disponible en: https://youtu.be/J_FUWQ0swS4

Azuela, Antonio, 2017. ¿De qué se compone una Constitución?. Capsula de Video. Ciudad de México: Borde Jurídico, 15 de junio. Disponible: <https://youtu.be/37OCBV7JTDE>

Carbonell Sánchez, Miguel, Gutiérrez Rivas, Rodrigo y Salazar Ugarte, Pedro. 2015. ¿Cuál Estado de Derecho? Entrevista. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de enero. Disponible en: <https://youtu.be/1EFVwalSkb8>

Concha Cantú, Hugo. 2022. Estado de Derecho. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 19 de abril.

Flores Dávila, Julia. 2017. ¿Qué tanto respetas la ley? Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 16 de febrero. Disponible en: <https://youtu.be/asphVTaCB0M>

Flores Dávila, Julia. 2016. ¿Por qué la gente obedece la ley?. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 29 de agosto. Disponible en: <https://youtu.be/iyEZzaFf4nU>

Flores Dávila, Julia. 2017. Usos Sociales de la Ley y la Justicia: ¿Qué es para la gente la justicia?. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 24 de febrero. Disponible en: <https://youtu.be/ew7iROIXeC0>

Garza Onofre, Jesús. 2017. ¿Qué es la Justicia Abierta? Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 4 de octubre. Disponible en: <https://youtu.be/ct4227thbV8>

Gargarella, Roberto. 2015. Poder Judicial y Democracia. Cápsula de Video. Ciudad de México: Borde Jurídico, 17 de marzo. Disponible en: <https://youtu.be/asmlG4NI9qk>

González Martín, Nuria. 2016. Justicia Cotidiana y Medios Alternos de Solución de Conflictos. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 6 de octubre. Disponible en: <https://youtu.be/57zxTAp0weU>

Gutiérrez, Juan Carlos. 2014. Litigio Estratégico. Cápsula de Video, Ciudad de México: Borde Jurídico, 14 de noviembre. Disponible en: <https://youtu.be/B6QGdtxAf2E>

Luna Pla, Issa. 2017. Corrupción en México. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1 de diciembre. Disponible en: <https://youtu.be/lxuQ7dNsA-E>

Navarro Luna, Fabiola. 2019. Redes de Corrupción, Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 7 de agosto. Disponible en: <https://youtu.be/SLvbM3jhe4I>

Rodríguez Castromil, Anton. Racionalidad legal en Max Weber. 2018. Cápsula de Video. Madrid: Universidad Complutense de Madrid en España. Video grabado para Política y medios.net, 29 de marzo. Disponible en: <https://youtu.be/tUDvFZCMnLI>

Rodríguez Padilla, Pamela. 2018. Impunidad en México. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 3 de mayo. Disponible en: <https://youtu.be/OKuMkuNTIFo>

Saavedra Herrera, Camilo. 2022. Estado de Derecho. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, marzo.

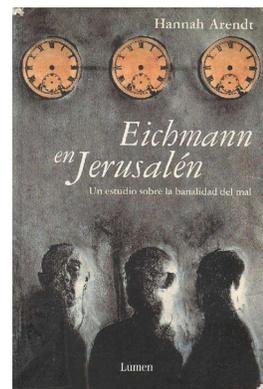
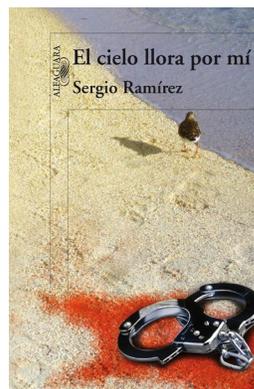
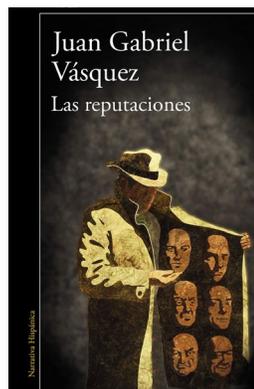
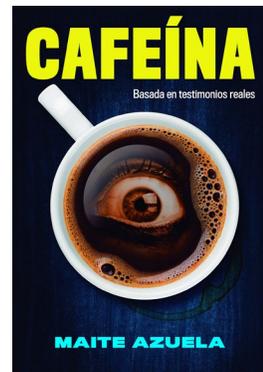
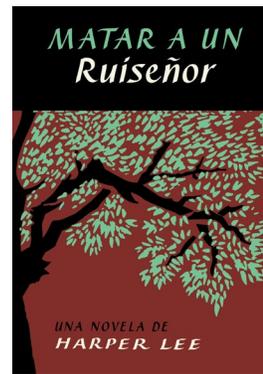
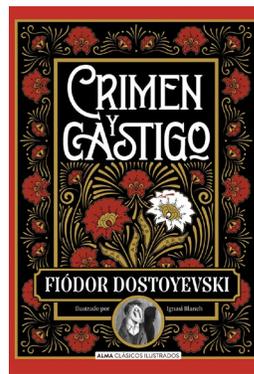
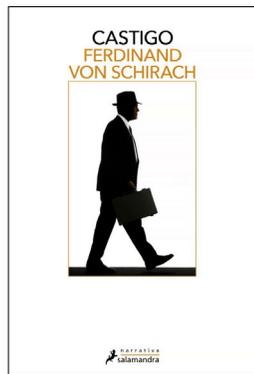
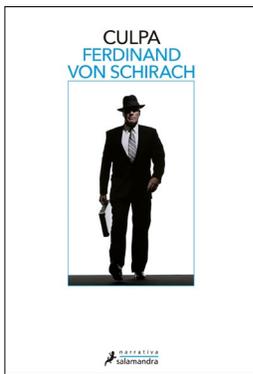
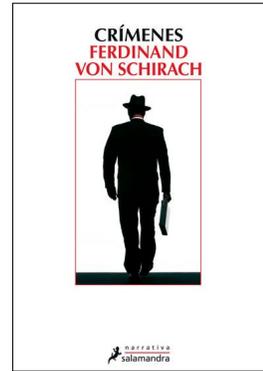
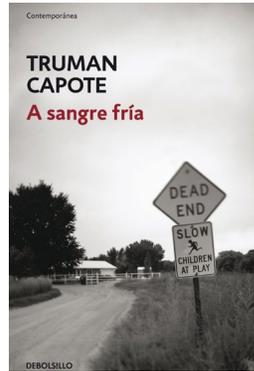
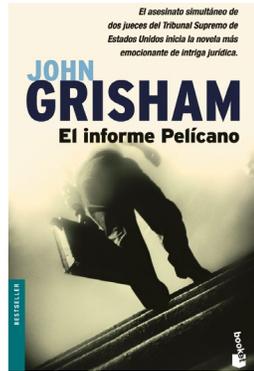
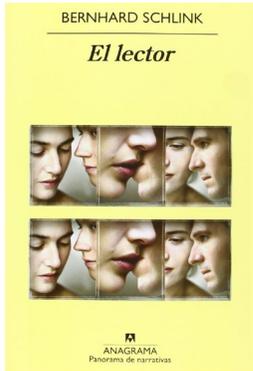
Salazar Ugarte, Pedro. 2019. ¿Qué es la división de poderes?, Cápsula de Video. Ciudad de México: Nosotrxs, 20 de febrero. Disponible en: <https://youtu.be/Y1gE0iF7rAQ>

Suárez Iñiguez, Enrique. 2019. Karl Popper. Cápsula de Video. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 27 de octubre. Disponible en: <https://youtu.be/BcFfx7Up0Yw>

Zamitiz Gamboa, Héctor, 2020. Norberto Bobbio. Cápsula de Video. Ciudad de México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 27 de noviembre. Disponible en: https://youtu.be/G2M-SR_EsYg

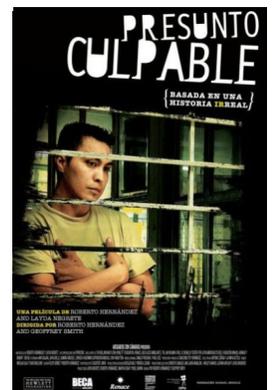
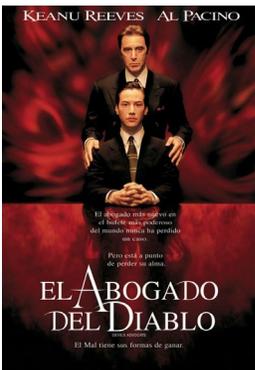
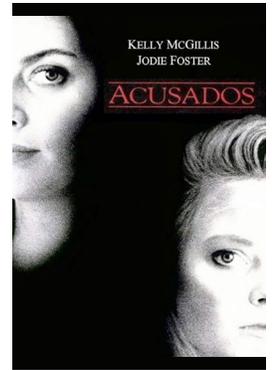
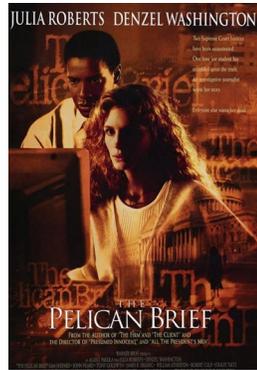
Zorrilla, Ana. 2020. Acceso a la justicia en tiempos de pandemia. Cápsula de Video. Ciudad de México: Instituto Tecnológico de México (ITAM), 4 de agosto. Disponible en: <https://youtu.be/OwBpXUmnJmQ>

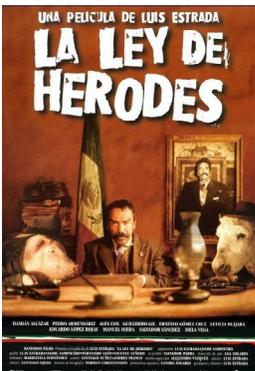
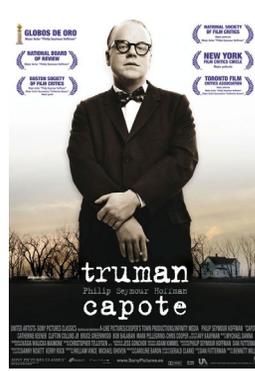
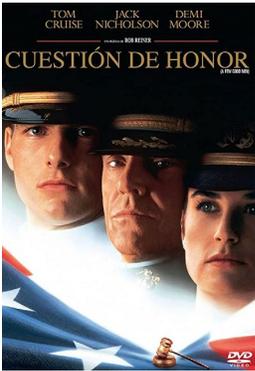
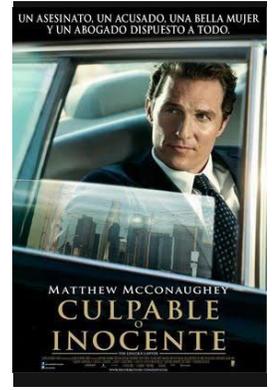
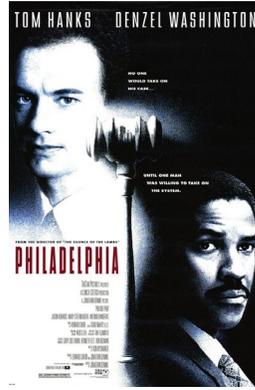
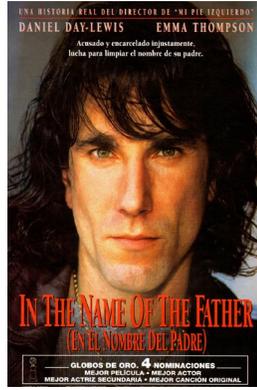
LIBROS





PELÍCULAS







CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA DE LA PAZ

FARO DEMOCRÁTICO EN LÍNEA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORADO

Guía de Apoyo Académico y Pedagógico para el Profesorado

MÓDULO 6. CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA DE LA PAZ

Objetivos del Faro Democrático

- Generar contenidos digitales para estudiantes de secundaria sobre los temas relacionados con la democracia, la ciudadanía y la participación política, que les permitirán comprender mejor y formar una opinión sobre estos temas.
- Generar contenidos para profesores de secundaria que impartan la materia de Formación Cívica y Ética, que les permitirán emplear herramientas digitales para fortalecer la docencia.
- Desarrollar una plataforma digital en la que se alojen los contenidos generados y que sirva como un medio de consulta y de difusión.

Objetivos del Módulo

- Conocer e identificar qué es un conflicto.
- Conocer e identificar cómo se politiza un conflicto.
- Conocer qué es la Cultura de la Paz.
- Conocer qué es la convivencia pacífica.

Estructura del Módulo

I. CONFLICTOS

- ¿Qué es un conflicto?
- ¿Por qué surge un conflicto?
- La política como gestión de conflictos
- El poder como la capacidad de controlar recursos e influencia
- ¿El conflicto siempre es negativo y violento?

2. CONVIVENCIA PACÍFICA

- ¿Cómo lidiar con un conflicto?
- ¿Cómo convivir pacíficamente a pesar de que existan conflictos?
- La política democrática como gestión de conflictos

3. CULTURA DE LA PAZ

- ¿Qué es la cultura de la Paz?
- ¿Cuáles son los elementos a tener en cuenta cuando queremos promover la Cultura de la Paz?
- ¿Es posible que todas las personas vivan en paz?
- El papel de la verdad y el diálogo en la Cultura de la Paz
- Las mujeres y la Cultura de la Paz

4. LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA CULTURA DE LA PAZ EN MÉXICO

- ¿México es un país pacífico?
- ¿Cuáles son los desafíos para mantener la paz en México?
- ¿Qué podemos hacer para fortalecer la Cultura de la Paz en México y en el mundo?

5. MATERIAL DE APOYO AL MÓDULO CONVIVENCIA PACÍFICA Y CULTURA DE LA PAZ

- Conceptos claves
- Referencias Bibliográficas Citadas y Recomendadas
- Actividades
- Recursos on line interesantes para mejorar nuestra comprensión de los derechos humanos
- Material audiovisual recomendado sugerido

Contenidos del Módulo

En cada Módulo se encontrarán los siguientes elementos:

1. Un texto guía que articula los conceptos, dimensiones y elementos claves para comprender cada tema;
2. Entre tres y cinco materiales gráficos que sistematizan, puntualizan y ordenan la información del tema (infografías -representación gráfica de un concepto y/o problema-, gráficas descriptivas, línea de tiempo, matrices de doble entrada, punteos -bullets-, entre otros);

3. Un podcast que resume los contenidos de cada tema, introduciendo a las y los alumnos en las diversas problemáticas que se va a abordar;
4. Una guía de recursos digitales (micrositios, película, videos, entre otros) de apoyo a la temática;
5. Una lista de al menos cinco textos básicos de apoyo a la temática;
6. Una serie de ejercicios de autoevaluación que permitirán a las y los estudiantes ponderar su conocimiento y también contrastar sus reflexiones y posturas con las respuestas sugeridas por las y los expertos.

Guía para la conducción de las clases

Para el desarrollo de las clases hemos pensado una serie de actividades colectivas e individuales que te ayudarán a complementar los ejercicios que hemos pensado para los y las estudiantes.

1 CONFLICTOS

EJERCICIO 1.

¿Cuál es el impacto de vivir en una sociedad llena de conflictos, de enfrentamientos de ideas y posiciones sobre cómo son las cosas, en la vida de las personas? Pide a tus estudiantes que piensen en ejemplos concretos que ilustren esos conflictos. ¿Dónde se encuentran más fácilmente: en los medios, en la comunidad, en la “alta política”? Pídeles que evalúen el impacto positivo de contar con mecanismos concretos de resolución de conflictos dentro de su comunidad.

EJERCICIO 2.

Pide a cada estudiante que encuentre un artículo de prensa relacionado con conflictos armados, internos o internacionales, en México o en el mundo. Pídeles que realicen las siguientes tareas:

- Cita la fuente del artículo (título, autor, publicación, fecha).
- Resume el artículo.
- Explica cómo se relaciona este artículo con la cultura de la paz o la cultura de la guerra.
- Reflexiona y argumenta: ¿De qué retos actuales habla este artículo? ¿Cuál es tu reacción a este artículo?

Las y los estudiantes deben presentar sus resultados en forma de presentación ante el grupo. Después de las presentaciones detona una discusión con el grupo y retroalimenta el trabajo.

Esta actividad puede ser realizada de forma individual o en equipos pequeños (de 2-3 personas). Asimismo, pueden escuchar las exposiciones y discutir las en una sola sesión, o pueden dedicar unos 30 minutos de cada sesión dedicada a la convivencia pacífica para escuchar y discutir las presentaciones.

EJERCICIO 3.

Los conflictos no son poco comunes en nuestro planeta. Divide a tus estudiantes en grupos de 3 o 4. Píde a cada grupo que elija un conflicto bélico que se desarrolla en la actualidad o que se haya desarrollado desde 1990 a la fecha. Cada equipo deberá escoger un conflicto e investigar acerca de sus causas, desarrollo y solución (la que se logró o una posible en el caso de los conflictos actuales).

Cada equipo deberá preparar una breve presentación sobre estos tres elementos y exponerla ante la clase por 5 a 10 minutos.

Una vez todos los equipos concluyen sus presentaciones, realicen una reflexión común. Pregúntales:

¿Cuáles son las razones de los conflictos bélicos? ¿Encuentran algunos paralelismos entre ellos? Entre las causas de los conflictos que analizaron, ¿hay algunas que, a su juicio, son válidas? ¿Estarían dispuestas o dispuestos a participar en un conflicto de esta naturaleza? ¿Se pudo haber hecho algo para prevenir estos conflictos? ¿Qué?



EJERCICIO 1.

¿Es posible que haya paz en el mundo? ¿Qué se necesita para que haya paz en el mundo? Ve con tus estudiantes el video de National Geographic ¿Es posible la paz en la Tierra? (disponible en <https://youtu.be/NKN2NKUTQfU>).

Después, divide a tus estudiantes en grupos pequeños y pídeles que discutan acerca de esta pregunta. Indica que deben llegar a una postura y presentar los argumentos que sostienen sus conclusiones.

Al final, realicen una sesión general en la que hablen de sus posturas y argumentos.

EJERCICIO 2.

Veán en el aula el “Las voces de Antígona”, documental de 15 minutos, elaborado por la Fundación Víctimas del Terrorismo, inspirado en textos de la tragedia griega Antígona, en el que diez mujeres, víctimas de ETA, dan cuenta de la dimensión de la tragedia que vivieron.

Después, reflexionen sobre las situaciones de violencia y el impacto que estas tienen en las personas y en las comunidades. ¿Es justificable la violencia? ¿Es posible reconstruir los lazos de la comunidad después de los actos violentos? ¿Qué se necesita para perdonar? ¿Para reconstruir?

“Las voces de Antígona”. Fundación Víctimas del Terrorismo. Disponible en:

<https://youtu.be/4QhrfEBVWAI> (parte I)

<https://youtu.be/PFOPWntj-vs> (parte II)

EJERCICIO 3.

Las sociedades plurales son diversas y heterogéneas; los distintos grupos profesan diferentes valores sociales y éticos. Reflexionen acerca de los retos de la convivencia pacífica en las sociedades multiculturales.

Organiza a tus estudiantes en equipos y pide que investiguen sobre el concepto de multiculturalismo y las sociedades multiculturales. Cada grupo debe elegir a una sociedad multicultural (por ejemplo, aquellas en las que están presentes los pueblos originarios, como México, Canadá o Bolivia, y otros, que se han vuelto multiculturales a raíz de las migraciones, como Francia o Alemania).

Reflexionen y discuten: ¿Cuáles son los retos de convivencia en ambos tipos de sociedades? ¿Cuáles son las experiencias positivas y negativas frente a estos retos? ¿Qué otras cosas se puede hacer para lograr la convivencia pacífica en las sociedades multiculturales?

CULTURA DE LA PAZ

EJERCICIO 1.

Pregunta a tu grupo por su definición de Paz, de Convivencia Pacífica y de Cultura de la Paz. ¿Qué es para ellas y ellos cada una de estas categorías? ¿Con qué ideas lo asocian? Pídeles que digan una o dos palabras que reflejen lo que creen que es cada uno de esos conceptos. Anótalos en el pizarrón o en una cartulina.

Cuando cada estudiante diga al menos una idea que refleje su definición, discute acerca de los conceptos anotados en el pizarrón. ¿Coinciden sus percepciones? ¿Son coherentes? ¿Cuáles son las ideas que destacan?

EJERCICIO 2.

Planeen y organicen actividades en su escuela y/o comunidad para celebrar el Día Internacional de la Paz.

Pueden encontrar algunas ideas y recursos en la página de la UNICEF: <https://www.unicef.es/educa/blog/2627/actividades-para-celebrar-el-dia-de-la-paz> y de la ONU: <https://www.un.org/es/observances/international-day-peace>

EJERCICIO 3.

Los medios de comunicación nos bombardean constantemente con la información (e imágenes) sobre la violencia y desigualdad, que dominan fuertemente frente a aquellos que representan la paz y la igualdad.

Organiza a tus estudiantes en grupos pequeños y pide que elaboren un mural (en papel o interactivo) sobre la violencia (conflictos violentos) y la paz (acciones a favor de la paz). Después, organiza una exposición de los trabajos.

A partir de la revisión de los trabajos, reflexionen: ¿Qué fue más sencillo lograr? ¿Un mural sobre la paz o sobre la guerra? ¿Por qué? ¿Qué impacto tiene sobre nosotros, nuestras vidas y actitudes, la exposición a las noticias sobre la guerra y la violencia? ¿Qué nos enseña esta experiencia sobre la construcción de la Cultura de la Paz?



LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y LA CULTURA DE LA PAZ EN MÉXICO Y EN EL MUNDO

EJERCICIO 1.

Este ejercicio retoma el ejercicio 1 de la sección III para discutir sobre cómo han cambiado las percepciones e ideas del grupo acerca de Paz, de Convivencia Pacífica y de Cultura de la Paz. ¿Cómo se relaciona su percepción inicial con lo aprendido en este Módulo? ¿Qué ha cambiado? ¿Cuál es su apreciación de la importancia de la Paz en una democracia? ¿En sus vidas? ¿Consideran que México y el mundo puede llegar a ser un país pacífico? ¿Por qué sí, por qué no? ¿Qué consecuencias tiene eso en sus vidas?

EJERCICIO 2.

Las investigaciones evidencian que las democracias son menos propensas a la utilización de la fuerza y no suelen hacer guerras entre ellas. Reflexionen sobre esta postura: ¿por qué es así? ¿Por qué las democracias no hacen guerras entre ellas? ¿Si la democracia domine en el mundo, se acabarían las guerras? ¿Por qué sí, por qué no?

EJERCICIO 3.

Piden a tus estudiantes que identifiquen los conflictos que ocurren en la actualidad en sus comunidades o que hayan ocurrido recientemente. ¿De qué tratan estos conflictos? ¿Cómo surgieron? ¿Se logró resolverlos? ¿Cómo? ¿Por qué sí, por qué no? ¿Eran evitables estos conflictos? ¿Qué necesitamos para que estos conflictos no se presenten?

EJERCICIO 4.

La construcción de la Cultura de la Paz es una tarea compartida: de todas las personas, grupos, comunidades, instituciones. Reflexionen: ¿qué pueden hacer para contribuir a la construcción de la Cultura de la Paz? ¿Pueden diseñar un plan de acciones específicas para la construcción de la Cultura de la Paz en su comunidad?

Ejercicios de evaluación y autoevaluación:

Los ejercicios que hemos pensado para los estudiantes (y que se encuentran en la parte final del Módulo 6) se organizan en tres tipos:

- Preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos (y aquí en esta guía encontrarás las respuestas sugeridas de manera corta sobre cada una de esas preguntas);
- Preguntas de desarrollo de argumentos (y también aquí encontrarás respuestas sugeridas para que puedas evaluar a los y las estudiantes);
- Preguntas para evaluar habilidades y competencias de aprendizaje.

Preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos para el estudiante:

1. ¿Qué es la política? Señala diferentes elementos que deben estar presentes en la definición.

2. ¿Cómo se politiza un conflicto? Señale las distintas etapas del proceso de politización.
3. ¿Qué es el poder? ¿Cómo se relaciona el poder con el conflicto?
4. ¿Cuáles son las cuatro fuentes de donde se puede originar un conflicto social?
5. ¿Cuáles son los componentes que integran la definición de poder?
6. ¿Qué es el pluralismo?
7. ¿Qué es la convivencia pacífica?
8. ¿Qué es la cultura de la paz?
9. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para que se desarrolle una cultura de la paz?
10. ¿Cómo podemos promover de manera activa la cultura de la paz entre la ciudadanía?

Respuestas a las preguntas de autoevaluación de conceptos y contenidos para el estudiante:

1. ¿Qué es la política? Señala diferentes elementos que deben estar presentes en la definición.

La política es la práctica o actividad colectiva que los ciudadanos (y ciudadanas) llevan a cabo con la intención de regular sus conflictos y adoptar decisiones que obligan a los miembros de la comunidad (Vallès, 2010: 18).

2. ¿Cómo se politiza un conflicto? Señale las distintas etapas del proceso de politización.

Las etapas a partir de las cuales se politiza un conflicto son las siguientes: 1) identificación de una distribución desigual de valores y recursos que es percibida como injusta; 2) toma de conciencia por parte de los individuos implicados y expresión de sus demandas; 3) movilización de apoyos a las demandas y propuestas; 4) traslado del conflicto al escenario público, reclamando la adopción de decisiones vinculantes para toda la comunidad.

3. ¿Qué es el poder? ¿Cómo se relaciona el poder con el conflicto?

El poder es la capacidad de hacer que el otro acate las decisiones que le son sugeridas como válidas en un escenario de libertad de elección. Como la política puede ser definida como la gestión de conflictos, entonces el poder político puede ser entendido como la capacidad de incidir en la gestión de los conflictos.

4. ¿Cuáles son las cuatro fuentes de donde se puede originar un conflicto social?

Las cuatro fuentes del conflicto son: 1) poder, 2) recursos, 3) características sociodemográficas, étnicas y culturales y 4) ideas y valores.

5. ¿Cuáles son los componentes que integran la definición de poder?

El poder político está integrado por tres componentes: fuerza, influencia y autoridad (Vallès, 2010: 34).

6. ¿Qué es el pluralismo?

El pluralismo es el principio bajo el cual las diferencias de ideas, preferencias e intereses existentes en las sociedades son un valor importante que merece reconocimiento y protección.

7. ¿Qué es la convivencia pacífica?

La convivencia pacífica consiste en aceptar las diferencias y tener la capacidad de escuchar, reconocer, respetar y apreciar a los demás, así como vivir de forma pacífica y unida.

8. ¿Qué es la cultura de la paz?

La cultura de la paz consiste en promover una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos.

9. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para que se desarrolle una cultura de la paz?

La creación de la Cultura de la Paz requiere de la sustitución de los elementos de la cultura de la guerra por aquellos que corresponden a la Cultura de la Paz. Requiere de la existencia en la sociedad de un conjunto de valores, principios, comportamientos y actitudes de respeto a los seres humanos, a su dignidad y derechos, a los principios de igualdad, libertad y justicia, solidaridad y tolerancia, así como de los mecanismos institucionales democráticos para la gestión de los conflictos.

10. ¿Cómo podemos promover de manera activa la cultura de la paz entre la ciudadanía?

La educación es una de las maneras más efectivas para promover la cultura de la paz, tanto a través de los espacios formales (escuela) no formales (comunidades, organizaciones civiles) o informales (espacios públicos).

Preguntas de desarrollo de argumentos para el estudiante:

Las preguntas que suponen el desarrollo de argumentos por parte de las y los estudiantes deben ser evaluadas a partir del conocimiento y de la originalidad de las ideas que se presenten. Las respuestas que se sugieren son solamente ejemplos y no agotan todas las posibilidades de contestar y argumentar.

1. Identifica los diferentes componentes del poder y emplea ejemplos que permitan identificarlos en la realidad.

Los componentes del poder son la fuerza, la influencia y la autoridad. La fuerza es la que ejerce el Estado cuando nos impone una multa por haber incumplido, por ejemplo, las normas de tráfico, o el crimen organizado cuando secuestra a una persona y la obliga a entregarles sus propiedades o a realizar algunas actividades delictivas.

La influencia es la que pretende ejercer el Estado cuando, a través de los mensajes de persuasión, busca modificar nuestro comportamiento para, por ejemplo, respetar las reglas de tráfico (“baja la velocidad, tu familia te espera”). La autoridad es la que ejercen algunas personas que admiramos por lo que han hecho y lo que representan, como por ejemplo Martin Luther King o Nelson Mandela, y que generan en nosotros cierta confianza que nos hace seguirlos.

2. ¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la sociedad mexicana para erradicar la violencia? Enuméralos y evalúa en qué medida crees que es posible alcanzar la convivencia pacífica a partir de superar esos desafíos. ¿Crees que hay más desafíos que aún no hemos podido identificar de manera clara, que son necesarios e imprescindibles para poder vivir en paz?

Parece ser que uno de los desafíos más grandes es revertir la normalización de la violencia que ha ocurrido en la sociedad mexicana. Los atroces crímenes cometidos cotidianamente por el crimen organizado nos han “acostumbrado” a vivir en medio de la violencia y, en lugar de rechazarla, a adaptarnos a buscar la seguridad.

Otro de los desafíos es la ruptura de tejido social, pues en el clima de la violencia desmedida y la ineficiente actuación de las autoridades para evitarla hemos dejado de confiar en otras personas. El restaurar esa confianza, necesaria para la convivencia pacífica, será un reto.

Es posible que todavía no logramos comprender del todo los efectos a largo plazo de la violencia que vivimos, de su normalización y de la adopción de algunos elementos culturales que contribuyen a sostener esta situación. Quizá más adelante, cuando logremos reducir la violencia, podamos advertir los nuevos retos y buscar soluciones para ellos.

3. ¿Qué acciones harías en la escuela para que tú y tus compañeras y compañeros pudieran formarse y contribuir en sus grupos de amistades y familias para que se comprometan a defender ciertos principios que son claves para la construcción de la paz?

El trabajo en la comunidad es fundamental para lograr la paz. Entre las actividades que se puedan llevar a cabo es acercar a las personas pertenecientes a los grupos lejanos o en conflicto, para que puedan conocerse, aprender de sí mismos, entender sus posturas y las razones de su actuar. De esta manera estamos generando la empatía entre las personas, lo que, a su vez, debería generar la comprensión y solidaridad y contribuir a una convivencia pacífica.

4. ¿Crees que es posible la paz mundial? ¿Qué se necesitaría para lograrla?

La paz mundial es posible si todas las personas adoptemos los valores de respeto, empatía y solidaridad y si reconozcamos que los problemas que enfrentamos como la humanidad son más grandes y más importantes que las diferencias que podamos tener, y que, a pesar de las diferencias, todas las personas buscamos lo mismo: la felicidad y autorrealización en un ambiente pacífico y sustentable.

5. ¿De qué manera la juventud puede contribuir a la construcción de la cultura de paz en el mundo?

Las personas jóvenes juegan un papel clave en la prevención y solución de los conflictos. Si lo que se necesita para lograr la paz es establecer una cultura de respeto, confianza, solidaridad y empatía, son precisamente las personas jóvenes las que tienen la responsabilidad de adoptar estos valores y actitudes para sus relaciones con otras personas y para la toma de decisiones futuras. Asimismo, estos valores deberán guiar sus decisiones adultas cuando asuman las responsabilidades por el destino de nuestra sociedad.

Asimismo, las personas jóvenes son las que pueden y deben formarse y educarse con la mente abierta y tender puentes entre otras personas y culturas, pues todas y todos buscan un mismo objetivo: vivir pacíficamente y en armonía, cuidando el medioambiente y realizando sus propias metas en el planeta que compartimos.

Preguntas para evaluar habilidades y competencias de aprendizaje del/la estudiante

1. Si sabes que en tu grupo hay personas con posiciones diferentes sobre una cosa, ¿qué harías para evitar que se enfrenten violentamente para defender sus ideas? Piensa tres acciones para evitar que tus amigos y amigas se peleen por pensar diferente.
2. ¿Qué acciones concretas crees que podrías impulsar en tu escuela para hacer que más personas compartan y difundan la Cultura de Paz en sus relaciones cotidianas?
3. ¿Qué entendemos por tejido social? ¿Consideras que el tejido social en México está roto? ¿Qué hacer para repararlo?
4. Hemos dicho en este módulo que el conflicto no siempre es negativo. ¿Puedes dar algunos ejemplos del conflicto que ha resultado beneficioso para la comunidad? ¿Crees que es posible convertir un conflicto negativo en uno positivo?
5. En las sociedades que enfrentan o han enfrentado altos niveles de violencia, las personas se alejan y dejan de confiar unas en otras. ¿Qué podemos hacer para evitar que esto pase? ¿Cómo

podemos restarurar las relaciones sociales en este tipo de comunidades? ¿Se puede exigir que las víctimas perdonen y sigan con su vida? ¿Hay algo que se debe hacer para reparar el daño que han sufrido?

Recursos on line interesantes para mejorar nuestra comprensión de la Cultura de la Paz y la Convivencia Pacífica

- **Cultura de Paz y No Violencia**

UNESCO

<https://es.unesco.org/themes/programas-construir-paz>

La UNESCO es un organismo especializado de las Naciones Unidas que tiene el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

- **Índice de Paz México**

<https://www.indicedepazmexico.org/>

El Índice de Paz México (IPM) 2022, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), proporciona una medición integral de los niveles de paz en México. Analiza los desarrollos relacionados con la violencia y la paz en el país durante el año completo más reciente, así como las principales tendencias y factores que impulsan la paz en México.

- **Global Peace Index**

<https://www.visionofhumanity.org/maps/#/>

Producido por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), el Índice de Paz Global (IPG) es la principal medida de la paz mundial. Este informe presenta el análisis más completo basado en datos hasta la fecha sobre las tendencias de la paz, su valor económico y cómo desarrollar sociedades pacíficas. El IPG cubre el 99,7% de la población mundial, utilizando 23 indicadores cualitativos y cuantitativos de fuentes muy respetadas, y mide el estado de la paz en tres ámbitos: el nivel de seguridad de la sociedad, el alcance de los conflictos nacionales e internacionales en curso y el grado de militarización.

- **Centro de Educación e Investigación para la Paz (CEIPAZ)**

<https://ceipaz.org/>

El CEIPAZ es el centro estudia y divulga, desde una perspectiva multidisciplinar, la relación entre conflictos, derechos humanos, género y educación; analiza la principales tendencias en el sistema internacional, las raíces de los conflictos armados y las

principales propuestas para su resolución pacífica, a partir del diálogo y la mediación; desarrolla actividades de investigación, formación y de transferencia; y promueve la educación para una cultura de paz la paz, la igualdad y la ciudadanía global como una herramienta de transformación social basada en la solidaridad, la justicia social y la igualdad entre hombres y mujeres.

- **Fundación Cultura de Paz**

<https://fund-culturadepaz.org/>

La Fundación Cultura de Paz se centra en el apoyo y desarrollo de iniciativas y actividades educativas, divulgativas, de reflexión y acción sobre el terreno que contribuyan a la construcción y consolidación de una cultura de paz mediante la aplicación de la Declaración de Cultura de Paz, relacionadas con las ocho medidas del Programa de Acción: educación para la paz; desarrollo económico y social sostenible; derechos humanos; igualdad y género; participación democrática; diálogo, comprensión y tolerancia entre los pueblos, las razas, las religiones; libertad de información, comunicación y expresión; paz y seguridad internacionales.

- **Museo de Memoria y Tolerancia (MMyT)**

<https://www.myt.org.mx/>

El MMyT es tiene como su objetivo difundir la importancia de la tolerancia, la no violencia y los Derechos Humanos, crear conciencia a través de la memoria histórica, particularmente a partir de los genocidios y otros crímenes y también alertar sobre el peligro de la indiferencia, la discriminación y la violencia para crear responsabilidad, respeto y conciencia en cada individuo que derive en la acción social.

- **Movimiento por la Paz**

<http://www.mpd.l.org/>

El MLP es una ONG independiente, laica y progresista que trabaja por el pleno cumplimiento de los Derechos Humanos, la gobernabilidad democrática, la igualdad y la solidaridad entre las personas y los pueblos. “Porque la paz es mucho más que la ausencia de guerra.”

- **Proyecto Regional Interpaz**

<https://interpaz.tdh-latinoamerica.de/>

El Proyecto Regional Interpaz trabaja para promover una cultura de paz con igualdad y equidad de género y está presente en cuatro países de América Latina a través del trabajo de Ação Educativa, en Brasil, Corporación Amiga Joven, en Colombia, Museo de

la Palabra y la Imagen, en El Salvador, y el Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente (Cesema), en Nicaragua, en alianza con terre des hommes Alemania, responsable por la coordinación general del proyecto y cofinanciación con el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

- [PEAC Institute](https://www.peacinstitute.org/what_is_peace_culture)

https://www.peacinstitute.org/what_is_peace_culture

El Instituto PEAC es una organización sin ánimo de lucro, con estatus consultivo especial en el Consejo Económico y Social de la ONU y organización asociada a la Campaña Internacional para la Abolición de las Armas Nucleares ICAN, Premio Nobel de la Paz 2017.

- [Fundación One Earth Future \(OEF\)](https://oneearthfuture.org/)

<https://oneearthfuture.org/>

La Fundación One Earth Future (OEF) es una incubadora de programas innovadores de construcción de la paz que diseña, prueba y se asocia para ampliar programas que trabajan mano a mano con los más afectados por los conflictos para eliminar las causas profundas de la guerra.

- [Instituto Interamericano de Derechos Humanos \[IIDH\]](https://www.iidh.ed.cr/)

<https://www.iidh.ed.cr/>

El IIDH es una entidad internacional autónoma, académica, dedicada a la enseñanza, investigación y promoción de los derechos humanos. Facilita el diálogo entre los diversos actores del movimiento de derechos humanos y las autoridades estatales.

- [Observatorio de Reformas Políticas de América Latina \[#ObservatorioReformas\]](http://www.reformaspoliticas.org)

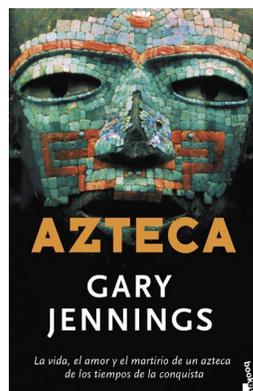
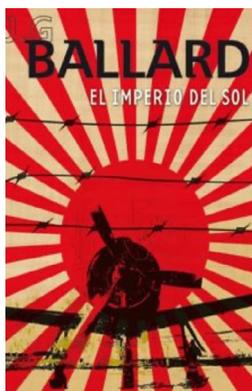
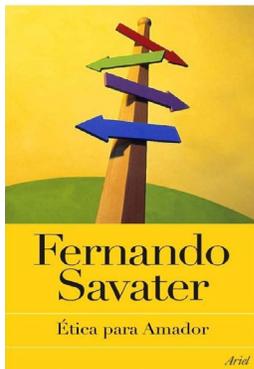
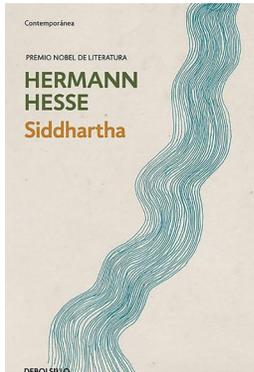
www.reformaspoliticas.org

El #ObservatorioReformas busca contribuir al fortalecimiento de los procesos políticos de los sistemas democráticos de América Latina. Desarrollado desde el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en colaboración con la Organización de los Estados Americanos, este espacio contribuye a conocer los procesos de reforma política en América Latina así como también facilitar la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los Estados miembros y otros actores relevantes.

5

MATERIAL DE APOYO AL MÓDULO 6

LIBROS





León Tolstói
Guerra y paz

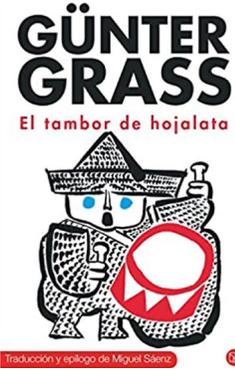
GENERAL JOVENES | EDICIÓN 2. AVILA



Walter M. Miller, Jr.
CÁNTICO POR LEIBOWITZ



H. G. WELLS
La guerra
de los mundos

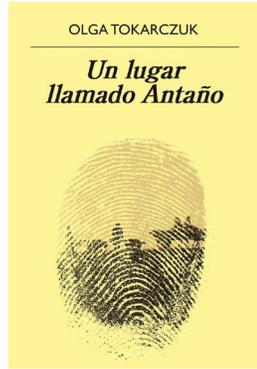


GÜNTER
GRASS
El tambor de hojalata

Traducción y epílogo de Miguel Sáenz



SVETLANA ALEXIÉVICH
La guerra no tiene
rostro de mujer



OLGA TOKARCZUK
Un lugar
llamado Antaño

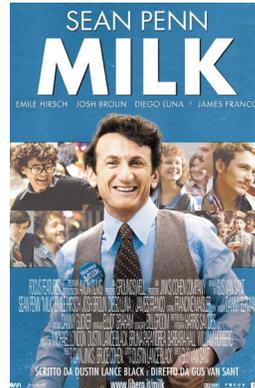
PELÍCULAS



MORGAN FREEMAN MATT DAMON
INVICTUS



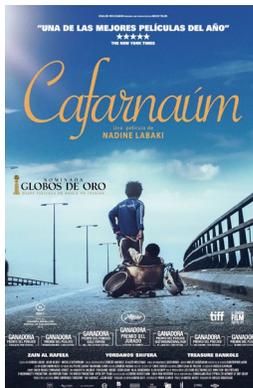
EN DEBILIDAD, AL OTRO LADO DEL MURO,
EL MEJOR ESPIONAJE DE LA SIGMA WESTFALIA
LA VIDA DE LOS OTROS
Basada en el libro de Florian Henckel von Donnersmarck



SEAN PENN
MILK
EMILE HIRSCH JOSH BROLIN DIEGO LUNA JAMES FRANCO



WAGNER MOURA ANA DE ARMAS
SERGIO
IN A WORLD OF CONFLICT, HE RISKED EVERYTHING FOR PEACE.



"UNA DE LAS MEJORES PELÍCULAS DEL AÑO"
★★★★★
Cafarnaüm
NADINE LABAKI
GLOBOS DE ORO



UNA PELÍCULA DE NETFLIX
EL NIÑO QUE DOMÓ
EL VIENTO



ROBIN WILLIAMS MATT DAMON
BEN AFFLECK
LA GANADORA DE 2 PREMIO OSCAR
MEJOR ACTOR SECUNDARIO (ROBIN WILLIAMS)
Y MEJOR GUION
MENTE INDOMABLE
GOOD WILL HUNTING
ALGUNOS NUNCA CREEN EN SÍ MISMOS, HASTA QUE ALGUIEN MÁS CREE EN ELLOS.



THE BAD KIDS
Keith Fulton and Lou Pape

